

COMENTANDO

A las diez de la mañana oigo voces des- templadas en la calle, y me asomo al bal- cón. Un hombre, atado codo con codo, es conducido no sé donde por tres guar- dias de Seguridad, y protesta de ir atado. «Lo que he hecho—dice—no es para lle- var a un hombre atado.» No sé, ni me importa saberlo, ni es necesario para el comentario, si ese hombre tiene o no ra- zón. Lo que sí sé, y ya basta, es que el espectáculo repugna.

Este sistema de conducir a los detenidos desde las Comisarías a la Cárcel o al Juzgado, atados codo con codo, atravesando la ciudad entera, no es empleado más que en España y en algunos países inciviliza- dos. Y no es que haya sido suprimido ese procedimiento por sensibilidad, ni por creer necesario tratar con mimo a los delincuen- tes, sino pura y simplemente por razones de buen gusto, de estética urbana, de res- pecto al vecindario y de conveniencia para los servicios de Vigilancia y de Seguri- dad. Tal vez otros invocasen razones de orden ético; yo, más humano, me limito a invocar razones de pública decencia, y así como protesto cuando oigo blasfemar, cuando veo castigar a los animales, cuando presencio groserías e impertinencias, sin buscar más causas que la molestia que me producen, así también protesto cuando veo a un hombre atado codo con codo, sin necesidad de recurrir a argumentos de carácter ético, bastándome con los de razonar egoísta. Una de las características de la vida moderna consiste en suprimir todo lo desagradable, sólo por serlo, y como eso es desagradable, debe ser su- primido.

Aparte de esa razón suprema de esté- tica, de buen gusto, de egoísmo si se quiere, hay otras mil razones de carácter técnico. He dicho antes que es conveniente para los servicios de Vigilancia y de Seguridad la supresión de ese sistema de conducir a los detenidos, y quiero demo- strarlo con muy pocas palabras. El llevar a un hombre desde la Comisaría al Juzgado y desde el Juzgado a la Cárcel, supone el empleo de una pareja de guardias para cada detenido. Entre ir, volver y esperar, se puede calcular, dada la lentitud de los servicios, que se pierde, para los efectos del servicio de vigilancia, una mañana o una tarde. Yo no sé cuántos detenidos hay cada día en Madrid; pero no será exageración calcular tres por Comisaría. Si así es, serán por lo menos treinta pa- rejas distraídas de otros servicios. En el número no insisto, pues es lo de menos, ya que para los efectos de mi argumento da lo mismo un número que otro. Haciendo la conducción en otra forma, en auto- móvil o en coche, bastaría con dedicar una pareja a ese servicio, resultando en definitiva que todos ganaban: desde los detenidos, a quienes se les evitaría la vergüenza de atravesar Madrid atados codo con codo, hasta el vecindario, que se vería libre de ese espectáculo africano.

Dirán algunos que todo esto son peque- ñeces. Todo es pequeñez en el conjunto de la vida urbana; pero el conjunto de esas pequeñeces constituye ese todo ar- mónico que da fisonomía de ciudad a las poblaciones civilizadas y de pueblo a las

poblaciones incivilizadas. San Sebastián, pequeño, es una ciudad civilizada; Ma- drid, grande, es una población inciviliza- da. San Sebastián ya tiene, desde hace muchos años, su coche para conducir a los detenidos. Madrid, Capital del Reino y Corte de la Monarquía, aún conduce a los detenidos atados codo con codo, y sus vecinos tienen que salir a los balcones a presenciar cómo disputan los detenidos con los guardias que los conducen.

Mientras tanto, desfilan a centenares los automóviles oficiales, empleados muchos de ellos en pasear amas y chiquillos, cuando no en llevar cocineras a la compra. Para unas cosas, sobra el dinero y es ti- rado a espaldas; para otras, siempre falta.

Por el buen nombre de Madrid y por el prestigio de España como estas «pe- queñeces». ¡Si supiesen los gobernantes el daño que nos hacen, tengo la seguridad de que no existirían ya!

JUAN DE ARAGON

LOS PICAROS DE HOGAÑO

El titulado rey de Transcaucasia

No se ha perdido aún la casta de los aventu- reros ni de los pícaros. Parece que en esta edad de bronce, en que se vive a fuerza de dolor en el esfuerzo y no a condición de ingenio en el engaño, no eran posibles los estafadores ni de alta monta, ni de baja estofa. ¡Son las gentes ya tan incrédulas! ¡Son tan avaras de su dinero!

Pero aún hay fantasadores que no pueden conquistar tierras libres, crean reinos ima- ginarios. El último inventado por ahora, es el de Transcaucasia. Y se proclamó rey del mismo un León Laforgue, que resulta un tipo más que de genial aventurero de estafador vulgar y tosco. Este se hacía llamar Príncipe de Vitruval y Rey del reino ya mencionado.

Como es lógico, no residía entre sus fan- tásticos vasallos. Provisionalmente había es- tablecido su Corte en Niza. Y hasta había nombrado un Gobierno responsable. La elección de ministros había recaído en un comer- ciante, un empleado de Consulado, un sacris- tán ruso, un sepulturero y un profesor am- bulante de dibujo, cuyos nombres, hasta ahora ignorados, acaso no se leguen a la Historia.

Como reina, tal vez morganática, había elegido a una artista de cinematógrafo, que llevaba el modesto nombre de Clementina Fraura.

Todo ese mundo vivía a costa de los incautos. Laforgue había conseguido hacerse alim- mentar durante cuatro meses por la Cooperati- va militar de Niza.

Su audacia llegó a los más extremos límites. Este Luis I había pedido la admisión de su Estado en la Sociedad de las Naciones.

Tantas han sido las estafas, que al fin el Monarca imaginario e imaginativo ha dado con sus huesos en la cárcel.

Y ahora, ¿qué será de la reina infortunada? Tornará al cine de figuranta. Y los ministros sin cartera—las carteras se las llevaba Laforgue—se consolarán en el ostracismo forzoso con el recuerdo de la efímera gloria de un día. Sic transit...—A. G.

Accidente de automóvil

Salamanca. — Con objeto de intervenir en las elecciones se dirigía al pueblo de Barbadillo José Firmont, acompañado de Mar- cial Marco y el «chauffeur», José Marco, hijo de éste, que conducía el coche. Al llegar a una curva de carretera, el auto chocó contra un poste eléctrico, quedando destruido.

El «chauffeur» murió en el acto y los via- jeros resultaron heridos de gravedad.

NOTICIA SENSACIONAL

¿Petróleo en Madrid?

La noticia es tan sensacional que, aun colocada entre interrogaciones, ha de ser llevada por todo el mundo como algo pro- vidential que puede salvar a España de di- fícil situación económica, elevándola de nuevo al lugar que en épocas brillantes y únicas de nuestra historia ocupara.

¿Petróleo en la provincia de Madrid? Sí, lectores; esperanzas fundadísimas, optimismos espléndidos han aconsejado a un capitalista español el solicitar la con- cesión de once mil hectáreas o pertenencias mineras de mineral de petróleo en térmi- nos de Rascafria, El Paular y Lozoya, todos en el valle del Lozoya, ya con fama mundial por el río de este nombre, cuyas aguas son las que consume el pueblo de Madrid.

La noticia, encerrada en los lacónicos términos de unas líneas, hará, sin embar- go, vibrar de emoción las fibras más sanas y sensibles de los corazones españoles, porque—escucha, lector—si se confirman los halagüeños auspicios, si se descubrie- ra la enorme riqueza sospechada, no saldría de España, en manos de España que- daría, ya que, por esta vez al menos, ha sido un español quien la ha solicitado, para sí y, por tanto, para su patria.

Yo, al lanzar la noticia, no puedo, en las columnas de un diario, hacer una descrip- ción geológica del terreno denunciado, ni mucho menos un estudio científico de la zona que éste ocupa. Debo, sí, anunciar a los españoles como Madrid «puede estar en estos momentos» a las puertas de un acontecimiento que lo lanzaría con la ve- locidad del rayo hacia alturas nunca so- ñadas.

¡Petróleo a noventa kilómetros de la ca- pital de España! ¡Y cuando el mundo en- tero puede decirse que no gira sino alre- dedor de este eje del petróleo! Verdadera- mente que habría motivo para sentir las vacilaciones de la locura! Pero no; ponga- mos a nuestros nervios el freno de nuestra frialdad de hombres de ciencia, y, dada la noticia, recibida con el júbilo natural y ló- gico, esperemos sin nerviosismos, con se- renidad.

Recordemos también, en honor del Cuerpo de Minas, al que me honro en pertenecer como el más modesto de sus individuos, que fueron unos ingenieros de Minas, D. José de Aldama, D. Felipe Naranjo y D. Luis Peñuelas, que- rones en 1859, al comprobar en el valle del Lozoya la existencia de potentes capas de roca asfáltica en veinte parajes dis- tintos de una extensa zona estratocri- stalina y en otros de la isla cretácea, en- clavada en el país, dieron el grito de aviso, invitando al capital a que fijara su atención en «la riqueza que el valle de Lozoya ocultaba».

No olvidemos tampoco que en nues- tro Museo de Ciencias Naturales hay una muestra de roca asfáltica, con una etiqueta que dice: «En unos de estos pueblos—el valle del Lozoya—hay tra- dición de que existe un manantial de nafta.»

Por esta vez, lector, todo honra a Es- paña: español el denunciante de la con- cesión, españoles los primeros ingenie- ros de Minas que descubrieron la exis- tencia de roca asfáltica en el valle del Lozoya; español el Museo en el que des-

de hace más de medio siglo figura una muestra de esta roca.

¡Dios haga que sea también España quien pueda hablar recio en los Conve- nios internacionales petrolíferos!

MANUEL ALVAREZ-GONZALEZ
Ingeniero de Minas.

En la Dirección de Seguridad

El Sr. Millán de Priego dijo anoche que era falso lo de las deportaciones de obreros de que se habla.

El presidente de la Sociedad de peluqueros ha sido puesto a disposición del gobernador de Sevilla, porque habiendo dado dos nom- bres distintos, uno de ellos coincide con el de un reclamado por dicha autoridad.

Repitió que habían terminado las conduc- ciones por carretera.

La obra que iba a estrenarse con el título de «La voz de la vida» fué suspendida por no haber enviado la Empresa a la Dirección los dos ejemplares firmados que dispone la ley.

NUEVAS MOLESTIAS

Casanella viene a Madrid

Por lo visto ya no se teme que Casanella se escape de Madrid en un Rolls- Royce o en un Cadillac, uniformado de conductor de automóviles y sirviendo a las órdenes de personas conocidas. Aho- ra, se debe temer que Casanella venga a Madrid, tal vez a delatarse y cobrar las 50.000 pesetas ofrecidas por su captura.

Solamente así se explica la serie de molestias a que son sometidos los auto- móviles que regresan de los pueblos de la Sierra. Ahora ya no son detenidos a la ida; pero en cambio son parados en el cruce de la carretera de Aravaca, y allí la Guardia Civil toma el número del auto- móvil, los nombres de los que lo ocupan y revisa el «carnet» del conductor. Como al anochecer vuelven muchos automóviles y la requisita es lenta, se reúnen allí siem- pre unos cuantos, no siendo raro oír pa- labras un tanto gruesas, sobre todo cuando los coches oficiales pasan levantando nubes de polvo a costa del dinero de la nación.

Comprendemos todo género de mole- stias cuando van encaminadas a algo prác- tico; pero son inexplicables cuando no tienen ni pies ni cabeza. ¿Qué terrible anarquista esperará la policía que venga a Madrid por carretera, acompañado de se- ñoras, cuando tales medidas son tomadas con los automóviles que vienen a Ma- drid?—J. de A.

EN EL CENTRO

Madame y monsieur Leonard

Bien situado, en condiciones de que el calor no sea excesivo en la sala y con atractivos en el programa, no es de extrañar que el pú- blico entre por las puertas del coliseo del Centro de Hijos de Madrid sin necesidad de molestarse en buscar diversión en apartados barrios, con los inconvenientes del viaje en tranvía.

Hicieron anoche su presentación madame y monsieur Leonard, éste habilísimo escamotea- dor que produjo grata impresión en el público con sus juegos, y la señora Leonard, notable adivinadora, que asombra por la exactitud en el cumplimiento de las órdenes mentalmente transmitidas. Es un número interesante que llevará público al teatro del Centro.

Como fin de fiesta fué aplaudida Salud Ruiz en infinitad de canciones que hubo de inter- pretar ante la insistencia del público, que no se cansaba de escuchar a la notable artista.—M. M. de Z.

UN CUENTO

EL COMPLICE IMAGINARIO

El día 3 de enero último, a las seis de la tarde, fué la calle Daunon lugar de acción de uno de esos sucesos de que dan cuenta los diarios en una sección especial.

Un auto se había parado delante de una joyería. El conductor era un hombre de mala cara; pero precisamente por eso mismo no se fijó nadie en él. El agente de Seguridad número 225, de servicio en los alrededores de aquella tienda, asegura en su declaración que tenía nariz regular, barba casta- ña, ojos del mismo color y una estatura de un metro setenta y cinco.

Dicho chauffeur se apeó sin parar el motor, buscó en el cajón de los útiles de reparacio- nes una llave inglesa, la sacó, atravesó con ella en la mano y con paso lento, pero firme, la acera, rompió con la llave la llanta del escaparete y cogió un brillante, para su gusto un poco amarillado, pero de gran tamaño, que estaba marcado con unas cifras que represen- taban su precio, y que eran éstas: 40.857 francos.

Guardó cuidadosamente la piedra en el bol- sillo exterior de su guerrera, donde tenía la costumbre de llevar sus documentos de iden- tidad, y después atravesó de nuevo la acera con toda tranquilidad, montó en su coche y salió a una velocidad moderada, sin haber sido molestado por nadie.

Lo que siguió a este hecho es menos vul- gar, y tal vez no tenga precedente. El agente 225, a quien la comisión de este delito, que había presenciado, llenó de estupor, y que ni la fuerza del más vigoroso atleta ni el cumpli- miento del deber hubieran podido despegar del suelo de la acera, pasados dos o tres mi- nutos se puso en actividad inusitada. Se lan- zó hacia el auto, al que alcanzó en dos saltos, pues la aglomeración de coches había obligado al chauffeur a moderar más aún la marcha. Se echó sobre el chauffeur y le cogió por el cuello. El agente 225, dotado de una fuerza extraordinaria, se impuso en seguida al chauffeur, que ya no intentó siquiera defen- derse contra aquel «cas» de la cultura física, y se dejó conducir a la Comisaría sin resis- tencia; restituyó el brillante robado, y como había sido detenido en flagrante delito, fué puesto a disposición de la Justicia.

No transcurrieron ni diez minutos entre el crimen y la detención del culpable.

La inverosimilitud de este relato sería in- disculpable si no se tratase de un hecho ab- solutamente exacto.

Ni el mismo comisario de Policía podía creerlo. En su historia policiaca no encontra- ba otro ejemplo de rapidez. El agente 225 creía soñar. Fué felicitado por sus jefes in- mediatos, que esperaban serlo a su vez por los de las más altas categorías.

Entró el ordenanza del comisario.

—¿Hay alguna otra cosa? ¿No nos han molestado bastante durante toda la tarde?

—Señor comisario... No me tomaría la li- bertad de... murmuró el ordenanza—. Pero hay ahí un señor que...

—¿Un señor?

—Sí. Un caballero «muy bien» que solici- ta tener el honor de ver a usted y de ha- blarle.

—¿A esta hora?

—Insiste en que le reciba usted.

—¿Y con qué objeto?

—Dice que tiene que hacer graves revela- ciones.

—¿Será un loco? ¿Y sobre qué?

—A propósito del robo.

—¿Qué robo? Habla. Hay que arrancarle las palabras.

—A propósito del robo de la calle Daunon.

—Agua—contestó.

—¡Mal brebaje cuando las noches son frescas!—exclamó la viuda.

Y haciendo una seña a Mari-Juana para que le trajera la botella del aguardiente, cogió la cantimplora del saltimbanqui, arrojó el agua que contenía y la reemplazó por el aguardiente.

Una expresión de viva inquietud se di- bujó en el rostro de la joven, mientras que una alegría casi bestial iluminó las fac- ciones acentuadas del marido. Dió las gracias lo mejor que pudo y salió apresu- radamente a enganchar su carricoche.

Entonces la volatinera alargó una mon- eda de cinco francos a la señora Clerget, balbuciendo:

—No os diré, señora, que os cobréis, porque seguramente debemos mucho más que lo que vais a recibir de nosotros; pero pego el humilde precio con que vuestra caridad quiere contentarse.

—Bueno, bueno—murmuró la viuda, buscando en su gran faltriquera, de donde salía un ruido de metralla; porque aquella faltriquera contenía manojos de llaves, agujas de hacer calceta, dedales, afilete- ros, plata gruesa y menuda y dos o tres puñados de monedas de cobre.—Aquí tenéis vuestros diez reales—continuó, alargando esa suma a la joven.

Luego, colocando en la mano de la niña medio dormida la moneda de cinco pes- etas que acababa de recibir, añadió:

—Toma, tesoro mío, para que mañana te compren bollos en la feria de Remire- mont.

Y la señora Clerget, para evitar las fra-

Boletín de «La Correspondencia de España»

LAS HIJAS DEL SALTIMBANQUI

FOR XAVIER DE MONTEPIN

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

el señor conde era un hermoso hombre y que tendría cuarenta años a lo sumo. —¿La familia de Keroual es originaria de este país? —No. He oído decir que el difunto se- ñor conde era de la Bretaña. El castillo de Rochetaillé y las tierras que de él depen- den, y que no tienen gran valor, las adqui- rió la señora condesa de la herencia de un tío suyo. El conde y la condesa no pasa- ban en Rochetaillé sino los dos o tres me- ses de otoño, lo restante del tiempo vi- van en París; pero desde que la señora enviudo no ha vuelto a París y vive en el campo invierno y verano. —Sabéis, mi buena señora Clerget que es una conducta digna de Anémisa. —¿Artemisa!—repitió la posadera.— Es muy posible, señor doctor, y debe ser

así, puesto que nos lo decís; pero no co- nozco a esa señora. —¿La señora de Keroual recibe a mu- cha gente?—prosiguió el médico. —En vida del señor conde, el castillo estaba siempre lleno de amigos y conoci- dos que venían de muy lejos. Todos los días había banquetes en los que nada fal- taba, y el cocinero de Rochetaillé había servido en París, en casa de un ministro. Era un hombre muy hábil, señor doctor (el cocinero, no el ministro); le gustaba aprender siempre en su oficio, a pesar de que sabía más que nadie, y un día que almorzó por casualidad aquí, de vuelta de no sé dónde, me pidió la receta de los hue- vos revueltos con colas de cangrejos; tan bueno y bien hecho había encontrado aquel plato. —Ya veis si lo entendía. En fin, la vida en el castillo era una continua fiesta: ca- ballos, perros, grandes cacerías, la músi- ca siempre tocando y la gente bailando hasta descoyuntarse las piernas. ¡Ah! qué buen tiempo era aquél. —¿Y ahora? —Ahora la señora condesa ha quitado todo aquel tren, despidió al cocinero y a la tercera parte de los criados, vendió los perros y suprimió los caballos, excepto tres o cuatro precisos. ¡Ah! Debe estar haciendo buenas economías la querida se- ñora. —¿De modo que ya no recibe? —A nadie, excepto a un pariente suyo, un primo, el barón de Streny, que viene de cuando en cuando a pasar algunos días en el castillo. Hay quien pretende que el

señor barón trata de consolar a la señora condesa, y que, tarde o temprano, se ca- sará con ella. ¿Esto es verdad o mentira? Debéis comprender, señor doctor, que no sé una palabra segura. —Pero, a ese barón de Streny, ¿le co- nocéis? —Cuando está en el castillo le veo a ve- ces pasar a caballo, porque la señora con- desa ha guardado un caballo de silla ex- presamente para él. —¿Qué clase de hombre es? —¡Oh! ¡Guapo mozo! No se puede de- cir lo contrario. Muy fino, y siempre ves- tido como un príncipe. Tiene unos bigotes negros, finos como la seda y de puntas muy retorcidas. Lleva en uno de sus ojos un lente atado con una cinta, y tiene un aire más atrevido e insolente que un paje de corte. A pesar de todas esas ventajas, no me gusta mucho. Cierro que es buen mozo; pero tiene mala cara. —¿El barón de Streny está ahora en Rochetaillé? —No lo creo. El jardinero, Jerónimo Pi- chard, vino aquí hace tres días a echar un trago, y no dijo nada; pero como hace tiempo que no se ha visto por aquí al se- ñor barón, supongo que no tardará en venir. —La señora de Keroual, ¿tenía médico de la casa en este país? —Sí; el doctor Gerardmer, vuestro pre- decesor; pero aunque la señora condesa no parece muy fuerte, nunca está enferma. En aquel momento la conversación fué bruscamente interrumpida por la gordin- fiona Mari-Juana, que penetró en la salita.

—¿Qué sucede, hija mía?—exclamó la señora Clerget.—¿Se ha prendido fuego la casa? —¡Oh! Nones, mi ama. No es cosa de desear—repuso Mari-Juana, lanzando una enorme carcajada. —Pero veamos, en fin, qué quieres. —Yo, mi ama, nada. Pero estos carre- ros quieren aguardiente, y los volatineros desean pagarnos antes de marcharse. —Bueno, bueno; ya voy—dijo Mónica levantándose.— Dispensadme, señor doc- tor, os dejo un momento, pues en mi es- tado, ya lo veis, nunca está una libre. Y la viuda siguió a Mari-Juana, entran- do en la sala grande. El saltimbanqui y su mujer habían acaba- do de cenar. Estaban sentados cerca del fuego, bajo la campana de la chime- nea, y la joven tenía en sus rodillas, y apoyada contra su pecho, a su chiquita dormida. —¿Conque decididamente os vais, buenas gentes?—les dijo Mónica.— Si el ofreceros una buena cama puede decidiros a pasar aquí la noche, aceptad sin reparo, y me daréis una satisfacción. —Nos es imposible, señora, creednos— contestó la joven—; pero nos han conmo- vido vuestras bondades, y mi marido ha querido demostraros su agradecimiento antes de ir a enganchar el borrico a nues- tro carricoche. El saltimbanqui se puso de pie y mur- muró algunas palabras de gratitud, que la señora Clerget se apresuró a interrumpir, preguntándole: —¿Qué lleváis en esa cantimplora?

—¿Qué sucede, hija mía?—exclamó la señora Clerget.—¿Se ha prendido fuego la casa? —¡Oh! Nones, mi ama. No es cosa de desear—repuso Mari-Juana, lanzando una enorme carcajada. —Pero veamos, en fin, qué quieres. —Yo, mi ama, nada. Pero estos carre- ros quieren aguardiente, y los volatineros desean pagarnos antes de marcharse. —Bueno, bueno; ya voy—dijo Mónica levantándose.— Dispensadme, señor doc- tor, os dejo un momento, pues en mi es- tado, ya lo veis, nunca está una libre. Y la viuda siguió a Mari-Juana, entran- do en la sala grande. El saltimbanqui y su mujer habían acaba- do de cenar. Estaban sentados cerca del fuego, bajo la campana de la chime- nea, y la joven tenía en sus rodillas, y apoyada contra su pecho, a su chiquita dormida. —¿Conque decididamente os vais, buenas gentes?—les dijo Mónica.— Si el ofreceros una buena cama puede decidiros a pasar aquí la noche, aceptad sin reparo, y me daréis una satisfacción. —Nos es imposible, señora, creednos— contestó la joven—; pero nos han conmo- vido vuestras bondades, y mi marido ha querido demostraros su agradecimiento antes de ir a enganchar el borrico a nues- tro carricoche. El saltimbanqui se puso de pie y mur- muró algunas palabras de gratitud, que la señora Clerget se apresuró a interrumpir, preguntándole: —¿Qué lleváis en esa cantimplora?

—¿Y no puedes llevarle a la sala de observación del hospital sin venir a molestarme?
—He tratado dulcemente de disuadirle. No escuchó razones.
—¿No le has dicho que está en nuestro poder el ladrón?
—Se lo he dicho... y ha sonreído.
—Es un humorista. Dile que pase.
El ordenanza abrió la puerta, y entró un individuo de cierta edad y muy vestido. Tenía aspecto de hombre digno y a la vez condescendiente. Saludó desde la puerta correctamente.
—¿Conozco a este señor?—exclamó el agente 225, embriagado de gloria hasta el punto de olvidarse que un inferior no puede hablar sin permiso delante de un superior.
—No le he preguntado a usted nada—dijo socamente el comisario.
—¡Ah!—continuó este último—. ¿Le conoce usted? ¿De dónde y desde cuándo?
—De siempre—dijo el 225 cuadrándose—. En el teatro...
—¿En qué teatro? ¿En el del crimen? ¿No estaba solo? No es esto una razón para venir a molestarnos, ¿oye usted? (El comisario se dirigía al recién llegado.) Habla seiscientas personas en la calle cuando fué rota la luna del escaparate de la joyería. Si estuvieramos obligados a recibir seiscientos testimonios para cada delito, jamás se acabaría de hacer un atestado. Puede usted hablar; pero le advierto que su declaración no tiene para nosotros el menor interés, una vez que está

el ladrón en nuestras manos. Verle y cogerte fué todo uno.
El señor hizo una cortés inclinación; pero pareció no comprender lo manifestado por el comisario, porque dijo:
—En efecto; tienen ustedes en su poder al ladrón. Vengo a constituirme preso.
—¿Cómo? ¿Qué dice usted?
—¿Qué es esto?—añadió con extrañeza el 225.
—El ladrón...—continuó el comisario.
—Soy yo.
—Se lo he dicho a usted que es el *chouffeur*—afirmó el 225.
—¿Qué *chouffeur*?—exclamó sorprendido el señor.
—No le importa a usted—opuso el comisario.
El señor se disculpó con un gesto.
El comisario se encalmó un poco.
—El agente 225, aquí presente—dijo—, lo ha visto todo, ce por ce. Con un valor superior a todo encomio ha perseguido al criminal y le ha echado las manos al cuello. El ladrón tenía el cuerpo del delito en el bolsillo.
—Me da usted tantos detalles...—dijo el señor, algo confuso.
—Ahora le requiero a usted para que se explique.
—Señor comisario—dijo el otro en voz baja—, le juro a usted que soy un hombre honrado. Además, soy bastante rico. Pero cada vez que veo al alcance de mis manos

un objeto, precioso o vulgar, es más fuerte que yo el deseo de apropiármelo; me apodero de él y me lo meto en el bolsillo... No le describa a usted qué torturas morales he sufrido desde mi infancia. Cuando hago una visita y la dueña de la casa me deja solo, me da miedo de que desaparezca algo, porque siempre me echan a mí la culpa.
—Yo le ruego que se cina al asunto.
—No me desvío de él, señor comisario. A todas horas paso por la calle Daunon. He visto hace tiempo en el escaparate de una joyería un brillante amarillo, que me ha fascinado. Sentí que si no me separaba en seguida de allí, iba a romper la luna del escaparate con la punta del paraguas y a apoderarme del brillante. En el mismo momento... no me di cuenta exacta de lo que ocurría... la luna saltó en pedazos, oí gritos, yo también grité... y vine aquí directamente. No tengo horas para dudar de la palabra de usted, señor comisario. Usted me ha dicho que tiene en su poder al ladrón. Entonces no soy yo. Pero antes de retirarme le pido a usted un favor, que se me registre.
—Como si no hubiéramos perdido ya bastante tiempo—exclamó el comisario exasperado—. No, señor; no se le registrará a usted. Será usted procesado por injurias a la magistratura, por cualquier otro delito. Haga usted el favor de decirme cómo se llama y dónde vive. Ya se le citará.
ABEL HERMANT

del mandato que Inglaterra ejerce en Palestina.
Invocación del Pontífice
Roma.—En el discurso pronunciado ante el Consistorio por Su Santidad, invocó el espíritu de justicia y caridad de todos los Gobiernos para solucionar rápidamente los graves problemas mundiales.
EN CUATRO LINEAS
París.—Telegrafían de Charlepoi que por un error de agujas descarriló un tren a la entrada de aquella estación, resultando levemente heridos quince viajeros.
Limegas.—La Policía ha practicado un minucioso registro en el domicilio de un comunista militante, habiéndose incautado de numerosos documentos de interés.
París.—Según el *Journal*, se citan los nombres de los señores Delaney, De Monzie y Herriot para reemplazar al Sr. Abel en el Gobierno general de Argelia.
Washington.—La Comisión de inmigración de la Cámara de Representantes ha resuelto autorizar el desembarco de todos los emigrantes embarcados, con destino a los Estados Unidos, antes del día 8 de junio.
Friburgo.—A consecuencia de la huelga en la industria textil, los patronos han decidido cerrar las fábricas, quedando por este motivo sin trabajo más de veinte mil obreros.
Londres.—Ha dicho Mr. Chamberlain en la Cámara de los Comunes que los médicos de Lloyd George le habían prohibido dedicarse a sus ocupaciones habituales durante toda la semana.
Bruselas.—El Príncipe Hiro Hito ha salido de Bruselas para Ostende. Desde allí se dirigirá en automóvil a las regiones devastadas de Flandes y visitará sobre todo la zona de Dixmude a Iprés.
Roma.—El señor De Nicola, antiguo Presidente de la Cámara de Diputados, ha sido reelegido por 348 votos, habiendo participado en la votación 479 diputados.
El Havre.—Las fiestas celebradas con motivo de la terminación del paquebot *Paris*, han terminado. Fueron presenciadas por el ministro señor Le Troquer y el Sr. Rio, subsecretario de la Marina mercante. El buque aparecerá el próximo martes para emprender su primer viaje.
Bruselas.—Se asegura que la visita del Príncipe Hiro Hito tendrá por epílogo una visita del Príncipe Leopoldo a la corte del Mikado. Será el primer viaje lejano que el heredero del Trono de Bélgica emprenderá solo.
Buenos Aires.—Al realizar un vuelo llevando dos pasajeros el aviador inglés Sr. Greenwood, capitán que fué en el ejército británico durante la guerra, voló el aeroplano, matándose el piloto y los pasajeros.
Londres.—La Delegación comunista rusa de Londres desmiente oficialmente, en nombre del Gobierno de Moscú, que se haya firmado Tratado alguno entre los Soviets y los "sin-felners".
Roma.—Los socialistas han aceptado una participación en la Mesa de la Cámara de Diputados, por lo que tendrán un puesto de vicepresidente y dos de secretarios.
Bruselas.—La Cámara de Diputados ha aprobado por 121 votos contra 7 un proyecto de ley fijando la jornada en ocho horas y la semana en 48.
París.—El ministro de Bolivia en París, señor Aramayou, ha depositado una corona sobre la tumba del soldado desconocido, asistiendo al acto las autoridades, muchas personalidades políticas y toda la colonia boliviana.
Londres.—Se ha inaugurado el monumento elevado en memoria del capitán aviador William Leese, quien logró derribar el primer zeppelin que voló sobre el territorio británico, revistiendo el acto gran brillantez.
Roma.—La huelga de funcionarios públicos sólo subsiste en algunas provincias. Cuatro mil funcionarios han sido suspendidos de empleo y sueldo, y cuatrocientos más licenciados definitivamente.
Buenos Aires.—Ha fallecido en esta capital el ex ministro Sr. Luis Drago, autor de la doctrina internacional que lleva su nombre.
Nueva York.—Telegrafían de Méjico que el Presidente Obregón ha declarado que consideraba inadmisibles que el reconocimiento de su Gobierno por parte de los Estados Unidos se halle supeditado a la firma del Tratado de Comercio entre esa Potencia y Méjico.
Berlín.—La conocida comunista Clara Zetkin, que se dirigía a Moscú procedente de Alemania, ha sido detenida en Riga.
Versalles.—Un avión, pilotado por el aviador Pilon, llevando un pasajero a bordo, en el momento de aterrizar capotó y cayó en un estanque. Los dos aviadores fueron violentamente arrojados del aparato y recibieron espantosas heridas.
Berlín.—El *Berliner Tageblatt* publica un estado de las cifras alcanzadas por el comercio de exportación alemán durante los once primeros meses de 1920. Estas se han elevado a 62.957 millones de marcos.
Argel.—El mariscal Franchet d'Espèrey llegó a esta capital en la mañana del miércoles.
París.—Según *Le Matin*, en los círculos

AVISOS UTILES
ESTABLECIMIENTO TERMAL VICHY (FRANCIA)
El mejor instalado del mundo entero.
TRATAMIENTO ESPECIAL
Hígado, estómago, gota, diabetes, artritis, etc.
Lujosos hoteles :: Casino :: Teatro
VIAJE FACIL.—Precios francos franceses
Reuma, artritis, catarros
Termas Pallarés
Alhama de Aragón :: Gran Casino :: Teatro
Informes: Luchana, 6, Teléfono 2.345 J.
SIDRA VERITERRA Y CANGAS
Preferida por cuantos la conocen.

Informaciones telegráficas del extranjero y provincias

ALEMANIA Y LOS ALIADOS
LOS PROBLEMAS DE LA PAZ
Un dirigible
Versalles.—Ayer, a las ocho y veintiseis, pasó sobre esta capital el dirigible *Northem*, el cual llegó a Saint-Cyr cinco minutos después.
Reunión de ministros
Roma.—El Sr. Bonomi marchó a Londres, en cuya capital debe celebrarse uno de estos días una reunión de ministros de la Entente.
La huelga en Baviera
Berlín.—Se han realizado manifestaciones de simpatía hacia la huelga general de Baviera, y de protesta contra el Gobierno de von Kahr.
Los socialistas mayoritarios independientes y los comunistas celebran distintos mítines.
La muerte de Garreis
Munich.—Los funerales en sufragio del alma del diputado socialista Sr. Garreis se celebraron, asistiendo a ellos una enorme afluencia de trabajadores.
El Sr. Ledebour hizo el elogio de los apóstoles del socialismo, desde Jaurès hasta Garreis, siendo objeto de una entusiasta ovación.
El Sr. Unterleitner hizo presente la participación en el duelo de los partidos socialistas francés y austriaco.
El autor del crimen
Berlín.—El Gobierno bávaro ha publicado una declaración afirmando que no se conoce al asesino del diputado Garreis; pero hay indicios que hacen sospechar de una alta personalidad política que pertenece a los partidos de la derecha.
La cuestión de los cables
Londres.—Telegrafían de Washington al *Morning Post* que el Japón ha ofrecido al Gobierno americano el privilegio de los cables en la isla de Yap, dando prueba de este modo de su deseo de mantener relaciones amistosas con Norteamérica.
En la Cámara yanqui
Washington.—La Cámara de representantes ha adoptado la moción presentada por el Sr. Portey referente a que América firme la paz con Alemania y Austria-Hungría, cuya discusión se había reanudado esta tarde.
Las tasas de exportación
Colonia.—La *Gaceta de Colonia* publica la siguiente nota, dirigida a «Las Noticias Políticas y Parlamentarias»:
«A consecuencia de la aceptación del «últimum», Alemania se ha comprometido a tomar, de acuerdo con el Comité de garantías, todas las medidas para disminuir la tasa de exportación prescrita por la Entente. El Gobierno del Reich ha decidido atenerse estrictamente a los compromisos de reconstrucción. No puede tratarse de disminuir las tarifas de tasas de exportación; pero una vez que el Comité de garantías de la Entente haya reanudado su actividad, se entablarán nuevas negociaciones.»
Una protesta
Colonia.—La Asociación de fabricantes de azúcar ha dirigido al canciller del Reich una protesta contra el proyecto de monopolización del azúcar, que va a ocasionar la ruina de esta industria.

nado absoluto reposo durante toda la presente semana.»
Un extremo sin resolver
París.—Aunque se sabe que para fines de este mes tendrá que celebrarse la reunión del Consejo Supremo interaliado, queda por resolver la cuestión de procedimiento por no haber dado a conocer todavía Inglaterra su criterio respecto a la Comisión de peritos que haya de nombrarse para preparar la solución del asunto de Alta Silesia.
Dice Hoefler
Berlín.—En una entrevista celebrada por un representante de la *Deutsche Allgemeine Zeitung* con el general Hoefler, éste ha declarado que no permitiría en modo alguno al general Le Rond que se tratase de idéntico modo que a los insurgentes polacos, añadiendo que si éstos llegasen a bombardear de nuevo Ratibor, ni evacuarían las posiciones que actualmente ocupan, no vacilaría en atacarlos.
No llegan al acuerdo
Berlín.—Un telegrama de Breslau dice que han llegado a Oppeln nuevas tropas inglesas. Continúan las negociaciones para decidir a alemanes y polacos a abandonar las áreas ocupadas; pero hasta ahora no han obtenido ningún resultado. Alemania pide que los polacos desarmen antes de que ellos retrocedan.
Contra Wladivostok
París.—Telegrafían de Londres al *«Matin»* que en un mensaje enviado de Moscú a Estocolmo, se anuncia que Trotsky ha dado orden a varios Cuerpos del ejército rojo de emprender la marcha contra Wladivostok.
Evacuación de Ratibor
Berlín.—Telegrafían al *«Vorwaerts»* que han sido evacuadas diversas localidades en el sector de Ratibor.
Por otra parte, y según noticias recibidas de Oppeln, a consecuencia del «últimum» enviado por el general Gratier, los insurgentes han evacuado Ratibor.

EN ORIENTE
GRIEGOS Y TURCOS
Comunicado turco
Constantinopla.—Frente Oeste.—Combates de vanguardia en los alrededores del desfiladero de Ghivé. Los turcos se han apoderado de accesorios telefónicos.
Sector de Brusela.—El enemigo se ha visto obligado a retirarse después de algunos encuentros.
Sector de Ine-Gheul.—Un grupo de infantería y caballería enemigos, que intentaba avanzar en las colinas de Deve-Keny, ha sido rechazado después de un vivo combate.
Discutiendo a tiro limpio
Londres.—Un despacho de Constantinopla, que publican los periódicos, dice que, según noticias recién llegadas de Angora, la última sesión celebrada por aquella Asamblea resultó muy borrascosa.
Al discutirse la actitud de los kemalistas para con Inglaterra se produjeron tumultos, cambiándose no pocos tiros de revólver.
Mustafá Kemal Bajá, que asistía a la reunión, amenazó con presentar su dimisión.
Dice Chamberlain
Londres.—En la Cámara de los Comunes el Sr. Chamberlain, contestando a una pregunta, declaró lo siguiente:
Aunque las autoridades británicas en Constantinopla están bajo la exclusiva dirección del Gobierno de Londres, la política que siguen allí está concertada con las autoridades italianas y francesas.
El Gobierno británico no ha contraído compromiso alguno militar ni financiero con los griegos en contra de los kemalistas.
Una noticia
Constantinopla.—El abandono de la neutralidad británica en el conflicto greco-turco ha sido oficialmente anunciado en Constantinopla el 9 de junio.
Venizelos en Londres
Londres.—Venizelos ha celebrado varias entrevistas con Lloyd George. El Gabinete inglés está decidido a intentar una presión cerca de los Gobiernos de Atenas y Angora para hacer aceptar y respetar el compromiso de Londres.
Venizelos ha regresado a París.
El viaje de Sami bey
París.—Telegrafían de Londres al *«Petit Journal»* que el viaje de Bekir Sami bey se interpreta en los círculos políticos y diplomáticos londinenses como un síntoma del desecho del Gobierno de Angora de entenderse directamente con Francia acerca de las cuestiones en litigio.
Dice Bekir Sami
Constantinopla.—Bekir Sami bey, ex comisario de Negocios Extranjeros de Angora, que se dirige a Roma, París y Londres, ha hecho las siguientes declaraciones a su paso por la isla de Rodas:
«El Gobierno de Angora desea conservar un acuerdo sincero con los aliados, puesto que ese acuerdo salvaguardará las reivindicaciones turcas. El ejército turco es fuerte y aguarda con seguridad en sí mismo el ataque del ejército griego. Estamos seguros de que la victoria final será nuestra. Esperamos—terminó diciendo—que la Gran Bretaña mantendrá su neutralidad en el conflicto actual.»
Constantino al frente
Esmirna.—Ha llegado el Rey Constantino, recibiendo poco después a las autoridades locales y siguiendo luego para Candelo, desde donde se trasladará al frente.

PROVINCIAS
ANDALUCIA
Bodas de oro
Huelva.—El arcipreste D. Pedro Ramón Clavero ha celebrado sus bodas de oro con la Iglesia.
Hubo función religiosa, a la que asistieron las autoridades civiles y militares, Corporaciones y entidades de numeroso público.
El arcipreste, al que se deben varias obras benéficas, como son la fundación de cuatro escuelas, en las que se educan 900 niños, y la Cocina económica, donde se sirven 1.000 raciones diarias, ha sido felicísimo.
ARAGON
Formidable incendio
Zaragoza.—En el almacén de muebles y lunas del Sr. Urroz, situado en la calle de Méndez Núñez, se ha declarado un formidable incendio, que se propagó rápidamente a toda la casa.
Entre los vecinos se produjo gran pánico, desalojándose las casas próximas.
El siniestro ha sido ocasionado por haberse quemado los cables de la luz eléctrica, quedando a oscuras todas las calles del contorno.
De la próxima iglesia de Santa Cruz se sacaron los ornamentos sagrados y varios objetos de gran valor artístico.
Fuerzas de la Guardia Civil y de Seguridad acordaron el edificio incendiado y las calles próximas para contener el numeroso público que acudió para presenciar la catástrofe.
El incendio ha sido localizado a última hora de la noche.
CATALUNA
Herido por un petardo
Barcelona.—En la estación de Manresa, un individuo que ha sido detenido intentó arrojar un petardo contra un capataz de la estación, con tan mala fortuna para él, que le estalló en las manos, hiriéndole.
GALICIA
Abraces destruidos
Vigo.—Se ha declarado un formidable incendio en los almacenes de cereales que poseen en Tuy los hijos de Calixto del Barrio.
En un local contiguo había depositadas grandes cantidades de explosivos y materias inflamables, que hicieron explosión, sembrando el pánico en toda la ciudad.
Acudió el Cuerpo de bomberos; pero, como eran pocos, llegaron bomberos voluntarios de la plaza portuguesa Valença do Miño, logrando, después de grandes esfuerzos, localizar las llamas.
Calculábase las pérdidas en medio millón de pesetas.
VALENCIA
Casa social
Valencia.—Se ha verificado la colocación de la primera piedra de la Casa de Obreros Católicos. La bendijo el arzobispo.
Después, en la Casa social, se verificó una brillantísima velada.
VASCONGADAS
Accidente automovilista
Bilbao.—En la carretera de Plencia ocurrió anoche un grave accidente de automóvil, debido a una falsa maniobra del conductor del vehículo.
Este fué a estrellarse contra un árbol, despidiendo a sus ocupantes. Resultaron con heridas de pronóstico reservado doña Carmen Arrascaeta, doña Elena Olivares y D. Antonio Candelas, y con una grave fractura del fémur derecho doña Isabel Olivares, la cual fué transportada inmediatamente a la clínica de socorro.

LO DE ALTA SILESIA
INTERVENCIÓN ALIADA
Las polacos se justifican
Varsovia.—El Gobierno polaco acaba de proponer a los Gobiernos aliados que envíen oficiales ingleses, franceses e italianos para comprobar que el cierre de la frontera polaca es un hecho, y que los polacos obran con absoluta buena fe al obedecer las disposiciones de los aliados.
Apazamiento de la conferencia
Londres.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Chamberlain hace la siguiente declaración:
«La conferencia de primeros ministros aliados no se celebrará hasta la semana próxima por haber prohibido los médicos al Sr. Lloyd George toda clase de trabajo y haberle orde-

En toda la correspondencia dirigida a este periódico debe ponerse APARTADO 105
LA LUCHA EN IRLANDA
Atentados de los sin-felners
Londres.—Durante la semana pasada han cometido los *sin-felners* nuevos crímenes terribles. Uno de los que revelan mayor sangre fría, es el asesinato del anciano deán de Heighlin, en el Condado de Cawes.
Unos cuantos hombres armados penetraron en su casa por la mañana temprano, lo sacaron a la fuerza y le mataron. Después prendieron fuego a su casa, dejándola reducida a cenizas. Desde 1913 el venerable sacerdote vivía completamente retirado. Tenía ochenta años de edad.
Añoche en Dublín dos hombres llamados Faenan y Smith, que se cree han sido soldados, fueron muertos por los rebeldes. El primero fué encontrado agonizante, muriendo poco después, y Smith murió en el hospital.
El jefe de los galgueses de Kilbrogan, Condado del Oeste, mister Meehill, fué tiroteado ayer cuando iba a asistir al servicio divino, muriendo poco después a causa de sus heridas.
David Fitz Gibbon, de edad de treinta y siete años, zapatero de oficio, fué sacado de su casa en Lisarril, en el Condado de Cork, por una partida de hombres armados y enmascarados y conducido a poca distancia del pueblo, donde se encontró su cadáver acibillado a balazos, con las manos y los pies atados y la cabeza vendada. Tenía atado al cuerpo un letrero en que decía: «Por espía. No tocar este cuerpo.» El cadáver estaba a un lado de la carretera, donde permaneció hasta la mañana siguiente. Fitz Gibbon era viudo con cinco niños pequeños. No puede dudarse que estos nuevos crímenes de los *sin-felners* tienen por objeto romper las negociaciones de arreglo, en las cuales los hombres moderados de todos los partidos se interesan

DEL VATICANO
El Papa y los Santos Lugares
Roma.—El Papa presidió un Consistorio secreto al que asistían todos los cardenales residentes en Roma y el cardenal de Varsovia. Su Santidad pronunció una alocución, lamentando la situación privilegiada y prepotente de los judíos en Palestina, que estima peligrosa para los cristianos, y delatando de los propósitos que tienen—dijo—de convertir en lugar de pacer una región en donde se hallan reunidos los más augustos recuerdos de la religión cristiana.
«Los cristianos—terminó diciendo el Pontífice—debemos gestionar de la Sociedad de las Naciones que estudie la reglamentación

de los judíos en Palestina, que estima peligrosa para los cristianos, y delatando de los propósitos que tienen—dijo—de convertir en lugar de pacer una región en donde se hallan reunidos los más augustos recuerdos de la religión cristiana.
«Los cristianos—terminó diciendo el Pontífice—debemos gestionar de la Sociedad de las Naciones que estudie la reglamentación

INFORMACIONES DE MADRID

LA ACTUALIDAD

Primero, una cabeza

Los ministros, congregados ayer en Consejo un poco más allá del extrarradio, se entretuvieron en estudiar la reorganización de la Dirección de Seguridad. La reforma, según parece, va a ser muy amplia. Comienza por extender la jurisdicción del director general de Seguridad a toda España, quedando bien separadas sus funciones de las que competen a los gobernadores civiles.

En el estado actual de cosas, esa ampliación de funciones nos da miedo. Inconscientemente confesamos nuestra creencia de que el Consejo de ministros se haya quedado corto en la reforma. Si importante es ésta, no menos importante es el detalle de la capacidad, de la aptitud, del llamado a implantarla.

Y ahí precisamente es donde surge el más grave de los peligros. Es el actual director de Seguridad la

persona más indicada para llevar a cabo la reforma que se intenta?

Conteste por nosotros la actuación del Sr. Millán de Priego en los escasos meses que lleva desempeñando la Dirección de Seguridad.

Sus equivocaciones, sus tropiezos, tan frecuentes como numerosos, no constituyen la mejor esperanza de futuros aciertos.

Difícil es en todo momento ese cargo, que requiere para su desempeño aptitudes especialísimas. Más difícil aún en el instante en que se trata de extender sus atribuciones, y se corre el peligro de que futuras torpezas siembren de conflictos las provincias.

Por eso decíamos antes que aun siendo la reforma todo lo amplia que se dice, acaso se haya quedado corta.

Primero, una cabeza. Después todo lo demás.

Acometer la reforma sin cabeza tiene el peligro de caer en muy graves trastornos.

Que Dios los evite.—A.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros se reunió a las cuatro y media de la tarde en la finca de Sr. Allendesalazar, en Chamartín de la Rosa. Terminó a las ocho y media, facilitando el ministro de Gracia y Justicia la siguiente referencia oficiosa:

«Se trató de las cuestiones de política internacional e interior.»

Se examinó el curso de los debates parlamentarios, e igualmente el dictamen de la Presidencia sobre construcciones navales.

Fueron aprobados:

Guerra.—Expedientes para construcción de hangares en Sevilla y una fábrica de harnas en Valladolid.

Se aprobó un real decreto englobando en una sola disposición las reglas sobre destinos en África.

También quedó aprobado el reglamento sobre competencia de autoridades moras y militares para juzgar a los individuos de las fuerzas indígenas.

Hacienda.—Expediente de renovación de crédito a los comerciantes damnificados por los asaltos a las tiendas en Madrid en 1919. Pagarán ahora una cantidad y se prorrogará el plazo del crédito.

También se aprobó un crédito para gastos de la Misión española que irá a Perú.

Real decreto sobre concursos de subasta para adquisición de primeras materias con destino a la fábrica de Moneda.

Expediente de adquisición de un solar que se unirá al terreno destinado a Facultad de Medicina en Madrid y Hospital Clínico.

Varios expedientes de fijación de capital a Sociedades extranjeras y distribución de fondos del mes.

Fomento.—Real decreto sobre salmos de agua y otro sobre minas.

Concesión de anticipos para adquisición de material, especialmente locomotoras, a las Compañías del Norte, Langreo, Portugalete a Bilbao y Zafra a Huelva.

Construcción de puertos de refugio en Peñíscola (Castellón) y Villajoyosa (Alicante); obras de encauzamiento del río Llobregat; y real decreto reorganizando el Consejo de Administración de Los Previsores del Porvenir.

Marina.—Modificación de los artículos 14 y 18 del reglamento de exenciones en los servicios sanitarios.

Contrato para adquirir cuatro cañones y cinco montajes.

Emplazamiento de una estación radiométrica en la isla de Menorca.

Gracia y Justicia.—Indulto con arreglo al artículo 29 del Código penal.

Gobernación.—Varios expedientes de segregación de términos municipales, que se presentarán a las Cortes.

Se estudió, mediante la aportación de los datos que llevó el ministro, la total reorganización de la Dirección de Orden público, con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por las Cortes.

Se empezó el estudio del proyecto de representación proporcional, haciendo observaciones todos los ministros.

Acordóse que cada uno de éstos formule por escrito observaciones, que entregarán al conde de Bugallal, y que éste tendrá en cuenta en momento oportuno.

También se trató acerca del envío de una representación del Gobierno a la Fiesta de la Autoridad, que se celebrará los días 18 y 19 en Tamagana.

Es casi seguro que vaya el ministro de la Guerra, o, en su defecto, el de Instrucción pública.»

ODISEA DE UNA MADRE

No le admiten el cadáver de su hija

Una señora que con sus hijos llegó a Madrid, procedente de Santiago de Cuba, tuvo la pena de ver morir en el trayecto de la estación a su alojamiento a la niña de pocos meses que llevaba en brazos.

En la casa de viajeros donde tenía propósito de instalarse no la quisieron admitir con el cadáver de la pequeña.

Entonces la pobre madre se encaminó a la Casa de Socorro del Congreso; pero allí tampoco quisieron hacerse cargo del cadáver, diciéndole que debía llevarlo al Depósito judicial.

Allí se fué la infeliz señora con el cadáver en brazos; pero como tampoco allí se lo quisieron recibir, se marchó a la Casa de Socorro del Hospital, donde le ocurrió lo mismo.

Al referir que ya había estado en el Depósito, la encaminaron al Juzgado de guardia, donde necesitaba proveerse de una orden del juez para que en el Depósito judicial le admitieran a la niña muerta.

Efectivamente, en la Casa de Canónigos le extendieron la orden, y así terminó la macabra correría de la desventurada madre.

¿Para qué comentarios?

Alcance político

EL JUEGO

Este es uno de los asuntos de los que se ocupó el Gobierno en su última reunión, y acordó encomendar al ministro de la Gobernación un estudio sobre su reglamentación, orientado hacia una restricción de aquel vicio.

LAS VACACIONES

Al tratar de los debates parlamentarios, el Gobierno se ocupó de las vacaciones que impone el verano.

Según todos los informes, el Gobierno se afirmó en su propósito de permanecer en las Cortes hasta la fecha señalada por el Presidente si las circunstancias no lo impedirían.

DISPOSICIONES IMPORTANTES : : : :

Las disposiciones que prepara el ministro de Fomento sobre saltos de agua y concesiones mineras son importantísimas. Ambas tienden a nacionalizar esos productivos ramos de la riqueza patria, y a tal propósito, en lo sucesivo no será concedido ningún salto de agua a perpetuidad y se establecerán limitaciones respecto a los concesionarios y los empleados técnicos extranjeros. En las concesiones mineras también se determinarán las condiciones en que los extranjeros pueden actuar en España.

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL : : : : :

El ministro de la Gobernación, al hablar en el Consejo de ayer de la implantación del sistema de la representación proporcional, expuso datos estadísticos relativos a los resultados de ese régimen en otros países. Aunque no se adoptó acuerdo alguno concreto, la opinión predominante entre los ministros es la de que a esta reforma convendría ir por sucesivas etapas.

DE LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno despachó con S. M. a la hora de ordinario.

Puso a la firma del Monarca dos decretos: uno de la Presidencia, por virtud del cual la Escuela de Ingenieros industriales pasa del ministerio de Instrucción pública al de Fomento y otro de Instrucción pública sobre creación de un Instituto de segunda enseñanza en Melilla.

De regreso en la Presidencia, el Sr. Allendesalazar recibió la visita del general Villalba.

ES INTOLERABLE

EL GAS Y EL COK

Es intolerable lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid con el vecindario madrileño en lo referente al gas y al cok, y nadie comprende como el Gobernador de la Provincia, Presidente de la Junta Provincial de Subsistencias, no la reúne inmediatamente para proponer al Gobierno una inmediata solución en armonía con la justicia.

Cuando los carbonos alcanzaron precios muy elevados, subió el Ayuntamiento el precio del gas y del cok, no tanto como pretendía por haberlo impedido el entonces Gobernador de Madrid Sr. Romeo; pero sí lo suficiente para poder ganar dinero con la Fábrica del Gas. En aquella ocasión, el Sr. Romeo ahorró al vecindario madrileño unos millones de pesetas.

El carbón bajó de precio, y el Ayuntamiento continuó cobrando el gas caro y el cok a un precio notoriamente exagerado, como si su única misión fuese explo-

tar al vecindario más que ningún otro industrial. Ahora se venden grandes partidas de menudos lavados para gas de 40 a 45 pesetas. Por lo tanto, debe bajar el precio del gas y del cok, a menos de que el Ayuntamiento se haya decidido a ser el industrial más tirano con sus clientes. Este asunto tiene una importancia enorme para el vecindario madrileño por representar millones de pesetas, y esperamos que el señor Marqués de Griñalba tardará solamente horas en tomar las determinaciones necesarias para obtener la baja a que tiene derecho el pueblo de Madrid.—C. de E.

AHORA
es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros. Usted debe hablar, por lo menos, una lengua además de la suya. Venga usted a la Escuela BERLITZ, que le pondrá en situación de comprender y hacerse comprender, en muy poco tiempo, en Francés, Inglés, etc. Diariamente se abren clases nuevas en **BERLITZ SCHOOL**
ARENAL, 24
FUNDADA EN 1878
* 340 ESCUELAS EN EL MUNDO *

El verano regio

En el Palacio de la Magdalena : : : : :

Como todos los años, la capital de la Montaña preparase ya a recibir a sus regios huéspedes, que desde hace algunos veranos honran a la hermosa ciudad con su estancia de unos días.

Ya se están realizando en la residencia particular de SS. MM. en el Sardinero preparativos para recibirlos. En el Palacio de la Magdalena hay ocupados actualmente numerosos obreros y obreras, y ya han comenzado los trabajos de preparación del campo de polo, en los que tienen ocupación medio centenar de mujeres.

Los Infantes D. Carlos y doña Luisa : : : : :

Aunque el Infante D. Carlos, capitán general de Andalucía, pasará en esta región la

INDUSTRIA

SANTANDER

COMERCIO

mayor parte del verano, es seguro que en los primeros días de agosto visitarán la capital montañesa, en la que permanecerán unos días alojados en el Palacio Real.

Siempre causa alegría en todas partes el anuncio de una visita regia. En la hidalga capital santanderina, el amor a los Reyes y la alegría de verlos en la Magdalena es cada día mayor.

DE FOMENTO

Las obras del puerto

Los proyectos del Sr. Cierva, antes de ser conocidos, despertaron alguna alarma en algunos puertos españoles. Por fortuna, en estos

proyectos se respetan los derechos adquiridos, y las cosas, si esos proyectos son aprobados, continuarán como hasta aquí, es decir, continuarán mejor, pues las obras de los puertos se harán y las regiones interesadas progresarán económicamente a ojos vistas.

Buena prueba de ello ha sido la llegada a Madrid de los representantes de la casi totalidad de la Junta de obras de puerto de toda España. Se creía que iban a ser suprimidos los aumentos de subvención a las Juntas de obras de puerto.

En lo que respecta a Santander, en los proyectos del Sr. Cierva es respetada la cantidad de muy cerca de cincuenta millones de pesetas que en los presupuestos del Estado se destinan a la realización de los planes de obras presen-

tados por la Junta de aquel puerto y que fueron aprobados por el ministerio de Fomento.

En lo que se refiere a mejoras, ocupa el puerto santanderino el tercer lugar entre los puertos españoles. El primero es el de Vigo, en el que se gastarán 100 millones, y el segundo el de Bilbao, en el que serán empleados 52 millones.

De arte musical

Entre un grupo de artistas y aficionados de Santander ha surgido el proyecto de formar una Sinfónica. Se trata también de crear una Academia de Música, para la cual ha ofrecido ya su cooperación el Ayuntamiento.

La idea ha merecido acogida entusiasta, sobre todo en los elementos musicales de Santander—tantos y tan valiosos—, y es de esperar que en breve se realicen estos propósitos, tan importantes para la cultura artística santanderina.

CONCURSO DE CARTELES

El premio a Penagos

La Real Sociedad de Amigos del Sardinero se ha reunido con el Jurado calificador para premiar el cartel anunciador de Santander como estación veraniega.

Entre los bocetos presentados ha sido elegido el enviado bajo el lema «Agosto», del que resultó ser autor D. Rafael de Penagos, al que le ha sido concedido el premio de 1.000 pesetas.

En breve será reproducido este cartel anunciador de las fiestas del Sardinero.

Añis UALLA :- Coñac UDALLA

FABRICANTES:

Baldomero Landa (Sucesores)

Udalla (Santander)

Impertadores exclusivos en Isla de Cuba: López Ruiz y Compañía, Santa Clara, 2, Habana.
MEXICO: Luis Casar Cano, Avenida Uruguay, 94, México.
C. Barquin Hermanos y Compañía, Zaragoza, 15, Veracruz.
Tomas Ruiz y Compañía, Puerto-México, Manuel Obrador, 27 de Febrero, Villahermosa.

BUENOS AIRES: José Lavín, Alsina, 789, Buenos Aires.
(35)



VINO PINEDO

RECONSTITUYENTE ENERGICO
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO
Y DEL SISTEMA NERVIOSO

(61)

GRAN CASINO DEL SARDINERO SANTANDER

ABIERTO TODO EL AÑO

Sala de fiestas. Teatro y salas de baile y recreos. Magníficos salones con toda clase de atracciones. Amplia terraza sobre la playa del Sardinero.

TEMPORADA DE VERANO TEMPORADA DE OTOÑO
1.º Julio a 31 octubre. A partir del 1.º de noviembre.

Dos conciertos diarios por tarde y noche. Espectáculo variado, por las principales estrellas del género. Grandes bailes con cotillón.

REPRESENTACIONES TEATRALES

OPERA por la compañía del Teatro del Centro de Madrid, dirigida por Ramón Peña, los meses de julio y agosto.

COMEDIA en el mes de septiembre.

The dansant todas las tardes : : : : ORQUESTA BOLDI

Restaurant de primer orden. (6)

Garage "ARACIL"

Instalación moderna :: Box independientes
Especialidad vulcanización de neumáticos

PRECIOS MODERADOS

Isabel la Católica, 11. Teléfono 2-99

Santander (45)



Crema
PARA EL CALZADO
Eclipse



Liquido
PARA METALES
Fulgor

(38)

Manuel Prieto Lavín SANTANDER

Almacenes con grandes existencias de hierros, aceros, maderas, herramientas y maquinarias. Carbones minerales de la Sociedad metalúrgica DURO FELGUERA, vendedor exclusivo en la provincia de Santander. Armador y consignatario de buques, fletamentos.—Comerciante que importa y exporta. Vendedor exclusivo de los aceros y maquinaria de la Casa EDGAR ALLER & COMPANIA, de SHEFFIELD, para la provincia de Santander. (2)

VENTA Y ALQUILER DE AUTOMÓVILES

Garage Mesones

STOCK MICHELIN :: ACCESORIOS
GASOLINA :: GRASAS

Burgos, 17 y 19. - Teléfono 660

SANTANDER (48)



Fábrica de conservas
Y
salazones de pescados

SOBRINO DE

José Arronte

SANTOÑA

(42)

(ESPAÑA)

Gran Hotel Continental

Vienda 6 hijos de CARLOS FOURNIEU
Número 10, 1.º - SANTANDER
Teléfono 278

Situado en el sitio más céntrico de Santander, con preciosas vistas al mar. Su confort moderno, trato esmerado, y precios económicos, lo hacen el preferido del público. Restaurant, salón de lectura y lavabo en la planta baja. HAY ASCENSOR (26)

José Quintana Solórzano

Esperanza, núm. 1, Santander

Importador de bacalao, garbanzos y otras legumbres.—Exportador a Europa y América de lanas, frutas secas y toda clase de productos del país.

Fabricante de la acreditada y pura schico ría, marca "La Gloria Montañesa". Propietario de la "Granja de Llano" en la que cultiva para la venta grandes viveros de árboles frutales, forestales y de adorno, a precios sin competencia, especialmente en cantidades de millares. (49)

Gran fábrica de barnices colores y pinturas

Francisco S. González

Paseo de Canalejas. - SANTANDER

Teléfono 264

Proveedor de los arsenales y buques de la Armada y Compañía Transatlántica

Patente Montariol para fondos de buques DEPÓSITO:

Gregorio Industrial, Talleres, 5 (39)

Automóviles

Chandler
Hupmobile
Maxwell

Zurbano, 52.—Madrid

Garage Sancho

SANTANDER (43)

Comunicó el Presidente a los periodistas la noticia de que el Rey de España, invitado por el de Inglaterra a pasar unos días en el castillo de Windsor, saldrá mañana para Inglaterra.

Su ausencia durará de diez a doce días. En ese viaje no acompañará a D. Alfonso la Reina.

FIRMA DE GOBERNACION

Como consecuencia del decreto reformando la Policía, se han firmado los decretos siguientes:

Nombrando director general de Orden público a D. Millán Millán de Priego.

Jefes de Administración civil de primera clase con destino en la Dirección general de Orden público, a D. Pascual Gil Sánchez y D. José de Balenciana.

Jefes de Administración civil de segunda clase, con destino en el ministerio de la Gobernación, a D. Wenceslao Retana y D. Alberto Fernández Salamanca.

Idem id. de tercera clase, en el Gobierno civil de Madrid, a D. Eduardo Barroeta y D. Cipriano Fernández de Angulo.

EN ESTADO

El cardenal Ragonessi ha dirigido al ministro de Estado, marqués de Lema, el siguiente telegrama desde Barcelona:

«Al dejar mi amadísima España, que considero como otra patria, me complazco en reiterar sinceras expresiones de homenaje a Su Majestad, de afecto al pueblo español y de respeto al Gobierno, especialmente al Presidente y a V. E.»

PROYECTOS DE LEY

El ministro de Fomento ha leído en el Senado el proyecto de ley declarando de utilidad pública las obras de abastecimiento de aguas de León.

La concesión será de un caudal máximo de 200 litros por segundo, derivados del río Trioro o de manantiales de su cuenca.

También leyó otro proyecto análogo concediendo al Ayuntamiento de Deva un caudal máximo de 50 litros de agua por segundo, derivados de manantiales que nacen en las laderas del valle de Lastur.

LA VENTA DE TABACOS

En el Senado se cree que el viernes quedará aprobado el proyecto de ley relativo al monopolio de tabacos.

Las oposiciones exigirán probablemente para la aprobación el máximo de garantías reglamentarias.

EN EL CONGRESO

La animación en dicha Cámara fué a primera hora bien escasa, consecuencia principalmente del fuerte calor reinante.

Antes de que la sesión comenzara, conferenciaron con el presidente de la Cámara el del Consejo y el ministro de la Gobernación.

En los pasillos, el Sr. Lerroux comentaba en un grupo el resultado de las elecciones de diputados provinciales por Madrid, y decía que ello debería servir de enseñanza a los socialistas. Los votos obtenidos por éstos, sumados a los de los republicanos, dan un total que excede a los que arroja la mayoría. Lo cual quiere decir que de haber luchado unidos, se hubiesen llevado los puestos de la mayoría. Esto prescindiendo del desprestigio de los comunistas, que, como es público, no intervinieron en la elección.

LAS CLASES DEL EJERCITO

En el Congreso se reunió la Comisión mixta que ha de armonizar los dictámenes aprobados por el Congreso y el Senado sobre retiros de las clases de tropa del Ejército.

Prospereó el dictamen aprobado por el Congreso.

UNA PETICION

La Directiva del Centro Gallego en esta corte ha visitado al Presidente del Consejo para pedirle, asociándose a manifestaciones hechas por Corporaciones y particulares de Galicia, que se convierta el marquesado, con grandeza de España, el condado de Pardo Bazán, como homenaje a la memoria de la ilustre dama que en vida lo llevó.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 14 de junio.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 67,30; E, 67,25; D, 67,35; C, 67,5; B, 67,50; A, 68,00; G y H, 69,50; Diferentes series, 00,00; Fin corriente, 67,45; Fin próximo, 00,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie E, 82,90; B, 82,80; D, 83,80; C, 83,75; A, 84,25; G y H, 00,00; Diferentes series, 00,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 00,00; D, 00,00; C, 86,50; B, 00,00; A, 86,50; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 91,85; C, 00,00; B, 00,00; A, 91,50; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 00,00; E, 91,80; D, 91,30; C, 91,15; B, 91,15; A, 91,15; Diferentes series, 91,15.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,40; B, 101,15.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 00,00; Obligaciones de 1863, 73,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 86,50; Cédulas del Ensanche, 00,00; 1908 (Deudas y Obras), 00,00; Empréstito de 1914, 88,50.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 86,50; Idem al 5 por 100, 97,90; Idem al 6 por 100, 106,50; Marruecos, 71,50.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 521,00; Hipotecario, 246,00; Hispanoamericano, 000,00; Español de Crédito, 000,00; Tabacos, 276,00; Explosivos, 800,00; Castilla, 00,00; G. Ausareras preferentes, 00,00; Idem ordinarias, 37,00; Unión Hornos, 000,00; Duro Felguera, 00,00; Altos Alcocheros, 38,00; Banco Central, 000,00; Bonos Banco de España, 308,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a Alicante, 287,50; Nortes, 287,00; Metropolitano, 000,00.

OBLIGACIONES.—General Ausareras: estampilladas, 00,00; Idem íd., no estampilladas, 74,00; Bonos Naval, 97,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a A. Arizas, 00,00; Nortes, 1905, 00,00; Alsasuas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 000,00; Banco del Río de la Plata, 266,00; Obligaciones Riojinto, 102,00; Bonos Penarroya, 00,00.

CAMBIOS.—Liras, 38,00; Marcos, 11,15; Francos, 61,75; Francos suizos, 181,00; Francos belgas, 61,75; Libras, 28,97; Dólares, 7,76; Pesetas, 105.

Vidaparlamentaria

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el presidente. En el banco azul, los ministros de Hacienda y del Trabajo.

Proyectos de ley

El ministro de FOMENTO sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley sobre concesión de aguas potables para el consumo público de León y de Deva, respectivamente.

Ruegos y preguntas

El Sr. DURAN y VENTOSA protesta contra la suspensión del servicio de Correos en los expresos que circulan entre Madrid y Barcelona. Expone el gran perjuicio que esto ocasiona.

El PRESIDENTE ofrece trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de arriendo de la Renta del monopolio de Tabacos.

El Sr. GOICOECHEA consume un turno en contra de la totalidad. Comienza declarando que sólo se propone hacer algunas observaciones. Es partidario del arriendo, pero con arreglo a las bases que propuso Villaverde. Está conforme con la máxima intervención del Estado; pero la misma forma de esta intervención prueba que el Estado está capacitado para administrar, destruyendo el principal argumento esgrimido en defensa del arriendo.

Hace un minucioso estudio de cuanto al monopolio se refiere, y afirma que si al principio resultó la Compañía con pérdidas, fué debido a una defectuosa administración; pero en lugar de entenderlo así, se creyó preferible considerar defectuoso el contrato, modificándolo en beneficio de la Arrendataria.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra. El calor es de los que hacen época. El banco azul está desierto, y los escaños casi desiertos.

Ruegos y preguntas

Homenaje al maquinista Montero. El Sr. PRIETO manifiesta que todas las fracciones políticas de la Cámara han coincidido hoy en la idea de que se tribute por la Cámara un homenaje a la memoria del heroico maquinista Montero, que conduca el expreso de Andalucía.

Habla el Sr. Prieto del acto de heroísmo, y anuncia la presentación de una proposición en la cual se pide que se honre la memoria del heroico maquinista Montero y se favorezca a los huérfanos.

El PRESIDENTE manifiesta que el acto de este humilde hijo del trabajo es digno de la mayor admiración, y añade que con la misma emoción con que propuso a la Cámara un homenaje a la memoria del Sr. Dato y otro a la de la condesa de Pardo Bazán, se dirige hoy al Congreso para rogarle que acepte la proposición, y propone que se abra una suscripción entre los diputados para ofrecer una cantidad a la viuda y a los huérfanos del heroico maquinista. (Aplausos en toda la Cámara.)

Queda aprobada la proposición, cuyo texto publicamos en otro lugar.

El Sr. GUERRA DEL RIO pide al ministro de Estado que realice gestiones para favorecer la exportación de los plátanos de Canarias.

Después ataca al gobernador civil de Bilbao por haber ratificado acuerdos del Ayuntamiento de dicha capital relacionados con la higiene.

Los Sres. GOYOAGA y LEQUERICA interrumpen al orador en diferentes ocasiones, negando sus asertos.

El Sr. PRIETO apoya las manifestaciones del marqués de Buniel referentes al derecho de los industriales españoles establecidos en Francia de no ser gravados con el impuesto de beneficios extraordinarios de Francia.

Sólo el hecho de estar el español por completo abandonado de los representantes de su país, puede explicar que nuestros compatriotas estén peor considerados en el Extranjero que los chinos.

Se lamenta que una ley de 1902 haya arrebatado a los españoles el ejercicio de sus profesiones liberales en Francia que les concedía el Tratado de París de 1893.

¿Qué decir de la conducta de los Estados Unidos con los súbditos españoles durante la guerra? Hay fábricas en donde se pusieron rótulos en que se decía que no se admitiesen españoles.

Hubo muchos súbditos españoles que fueron enrolados, contra su voluntad, durante la guerra y se tuvieron que batir. Algunos de ellos pudieron ser rescatados por nuestros cónsules; pero, en la Embajada de Washington hay más de ochocientos expedientes personales instruidos por reclamaciones de españoles.

Se dió el caso de que el Tribunal Superior de Washington derogó una sentencia que obligó a batirse a súbditos españoles, pero ya cuando la guerra había terminado y empezaba a ser repatriado el ejército.

¿Qué se ha hecho por el Gobierno español? ¿Qué internacionalización se ha reclamado? Esto sucedió cuando nuestros cónsules quedaron encargados en Alemania y Austria de los intereses de los súbditos norteamericanos.

Habla de un incidente con el Perú, del que cree deducir como consecuencia la retirada del ministro plenipotenciario de aquella República. Se trata de la inferioridad de la Embajada designada por España con motivo del centenario de la independencia peruana en relación con la que se envió a Chile para solemnizar el descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

El ministro de ESTADO niega que los españoles estén desamparados en el Extran-

jero. Es cierto que en momentos determinados los Estados Unidos adoptaron rigurosas medidas en su industria, pero no sólo contra españoles sino contra los nacionales de otros países.

Habla de muchos obreros que aprovecharon las facilidades que dió el Gobierno americano para regresar a España.

Defiende la gestión del Sr. Quiñones de León en la Embajada de París.

Niega la existencia del disgusto de la República peruana. Dice que sólo hubo la mala interpretación de unas palabras, pero no hay el menor motivo de desagrado.

Rectifica el Sr. PRIETO.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de transportes. El marqués de VALTERRA, por la Comisión, contesta al discurso del Sr. Delgado, pronunciado en la última sesión.

BIARRITZ HOTEL CHATEAU BASQUE. Lujo y nuevo, frente al Casino Municipal. Habitaciones, Departamentos, Restaurant, Afternoon tea, Garage.

Ante un violento incendio los bomberos se niegan a prestar servicio

Coruña.—En el comercio denominado La Dama se ha declarado un violentísimo incendio, que desde los primeros momentos alcanzó grandes proporciones.

Los daños se calculan en varios miles de pesetas.

Mientras los bomberos realizaban sus trabajos, uno de ellos desobedeció una orden que el gobernador le dió, por lo que éste ordenó que fuese detenido.

Tan pronto como sus compañeros se enteraron cesaron en sus trabajos, y se negaron a retirar el material hasta que su compañero fuese puesto en libertad.

SANTANDER HOTEL REAL. El más elegante, higiénico y confortable. Cocina de primer orden. ABIERTO TODO EL AÑO.

Noticias de sociedad

EN HONOR DE S. M. EL REY

Se ha celebrado el almuerzo que en honor del Soberano ofrece todos los años, en su palacio, el caballero mayor de Su Majestad, marqués de Viana, y cuyos otros invitados fueron: el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; el Príncipe Pío de Saboya; los marqueses de Aranda, Scata y Zúya; el conde de los Villares, D. Luis Cienfuegos, D. Jacinto Martos, D. Luis Arana y D. José Villalba.

El domingo dió otro almuerzo, en su residencia de la calle de Almagro, D. Alberto Aznar, marqués de Zúya, al que también asistieron S. M. el Rey con el marqués de Viana y casi todos los señores antes citados.

FIESTA BENEFICA

Las señoras que forman la Junta para el mejoramiento social y material de la clase obrera han organizado para mañana miércoles, a las seis de la tarde, un festival, que se celebrará en el salón de actos de la calle de Manuel Silveira, número 7.

El Comité lo forman las marquesas de Camarasa y Argüeso, la duquesa de Plasencia y la condesa de Heredia-Spínola.

Formarán parte del espectáculo, que será honrado con la presencia de Sus Majestades y Altezas Reales, unos cuadros plásticos, en los que tomarán parte, entre otras, las señoritas de Argüeso, Arce, Ladron de Guevara, Tilly, Urcola, Valdeiglesias, Martínez de Irujo, Olivares, Eza y Ximénez de Sandoval. También la señorita Carmen Bermellillo bailará La muerte del cisne, y el señor Aznar cantará el Adios a la vida.

Las localidades para tan atractiva función pueden adquirirse (excepto los palcos) en casa de la señora duquesa de Plasencia, Monte Esquinza, 42; en la de la señorita María Luisa Prado Ameno, Prado, 26; y en la calle de Manuel Silveira, 7.

BODAS

En el templo del Cristo de la Salud se ha celebrado el matrimonio de la señorita Odette Sterling y Alvarez con D. Luis Fontes Blanco.

Apadrinarán la unión doña Cecilia Blanco Elias y D. Francisco González Alvarez.

En la iglesia parroquial de San Ildefonso se celebrará mañana, a las once y media de la mañana, el matrimonio de D. Jacinto Zapatero Bascos con la señorita Asunción Cano Godino.

A causa del reciente luto de la novia la boda será en familia.

NATALICIOS

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa del capitán de Artillería D. Gonzalo Méndez, nacida María Bushell.

Madre e hijo se encuentran en perfecto estado de salud.

NOTAS VARIAS

En la iglesia de San Francisco el Grande se reunió el domingo el Capítulo de Caballeros de la Orden militar del Santo Sepulcro, para imponer el hábito de la misma y armar caballero al gentilhombre de S. M., D. Emilio Gamir y Ulibarri.

Apadrinó al nuevo caballero el conde de los Moriles.

Ha sido nombrado gentilhombre de cámara de S. M., con ejercicio, el ex teniente de alcaide del Ayuntamiento de Madrid, D. Rafael Reynot.

También ha sido nombrado gentilhombre de S. M. el Rey el conocido escritor y comandante de la Guardia Civil D. Luis López Santisteban de Lezo.

—Ha sido nombrado gentilhombre de casa y boca por S. M. el Rey D. José Jiménez y Martín-Carrasco, hijo del consejero togado D. Mariano Jiménez.

—Los duques de Alba salieron anoche para Londres. Invitados por SS. MM. pasarán en el mes de julio próximo una temporada en el palacio de la Magdalena.

—Los duques de Aliaga saldrán el jueves próximo para San Sebastián.—P. de la V.

Balneario de Solares

Neurastenia, estómago e intestinos. Gran hotel, «confort», cocina de primer orden.

¡COMO AQUI!

LA ACCION DEL ESTADO

En cierta ocasión movilizó Lord Palmerston una escuadra inglesa para defender los derechos de un súbdito británico, y cuando fué interpelado en la Cámara de los Comunes dijo su célebre frase: «Donde hay un inglés está toda la fuerza de Inglaterra para ampararlo.» Quiere esto decir que para Inglaterra es siempre el Estado el tutor amparador de sus súbditos.

Los Estados Unidos profesan la misma doctrina, y sin necesidad de requerimientos de nadie acuden siempre a tutelar a sus súbditos. El siniestro de Villaverde lo demuestra. En cuanto el Consulado de los Estados Unidos se enteró de que entre las víctimas había súbditos americanos actuó sin necesidad de ser requerido por nadie y dispuso todo lo necesario para el embalsamamiento de los cadáveres de los señores Blumenthal, padre e hijo, y para que la señora Blumenthal fuese llevada a un Sanatorio. Tanto el Consulado cuanto la Embajada se pusieron al habla inmediatamente por telegrama con la familia, y en todo momento demostraron que la acción del Estado sobre sus súbditos actúa de un modo automático sin necesidad de instancias en papel sellado.

La lección no es para olvidada, y no estaría de más que sirviera de ejemplo en lo sucesivo.—J. de A.

BIARRITZ CARLTON-HOTEL. Gran Inj. : Trescientas habitaciones. Doscientos baños : Restaurant de primer orden : Vistas al mar.

UN HERIDO

En la plaza del Dos de Mayo fué herido de pronóstico reservado, con un punzón de sastre, un joven de diez y ocho años llamado Pablo Sánchez Rebollo, que con otros cinco maltrata a una señora llamada Aurora Villaroz Alvarez.

El autor de la herida es el esposo de la señora, llamado Pedro Hernández Auñón.

DE LA CATASTROFE DE VILLAVERDE

Inducta plausible

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, teniendo en cuenta la conducta heroica del desgraciado maquinista que conduca el tren expreso de Andalucía en la noche del sábado último, ha acordado conceder a su viuda, como pensión extraordinaria, el importe del sueldo que disfrutaba su difunto marido, y entregarle además como donativo una importante cantidad en metálico.

Asimismo ha acordado conceder análoga pensión a la viuda del pagador que ha fallecido en el accidente de que se trata, y entregar como socorro una importante suma a las familias de los dos empleados de Correos que han resultado muertos a consecuencia del choque.

Nos complacemos en comunicar a nuestros lectores esta noticia y aplaudir como se merece la generosa conducta de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Entierro de cuatro víctimas

Esta mañana se verificó el entierro de otras cuatro víctimas del horroroso accidente.

Por la noche fueron llevados desde el Depósito Judicial al edificio de la Asociación de empleados ferroviarios de la calle de Moratín los cadáveres del pagador de la Compañía D. Gregorio Blasco, el de su hija Pilar, el del médico D. Nicasio Fernández Velasco y el del maquinista Manuel Montero Gómez, que fueron colocados en la rotunda de entrada de la calle de Moratín, cuyo edificio ostentaba colgaduras con lazos negros.

Allí se improvisó un altar, donde se dijeron misas hasta la hora del entierro. Los féretros estaban rodeados de coronas.

Fué tan grande la afluencia de gente, que hubo que cerrar la puerta y pedir fuerzas de Seguridad.

A las diez y media de la mañana se organizó el entierro, abriendo marcha una sección de guardias de Seguridad. Seguía un coche estufa de color blanco con cuatro caballos empujados y con gualdrapas, en el que era conducido el cadáver de la hija del pagador.

Sobre el féretro se destacaba una corona de flores naturales, en la que se leía: «A mi adorada Pilarcita, su madre.»

Después seguía otra carroza con cuatro caballos, llevando el cadáver del padre. También ostentaba coronas de flores naturales, dedicadas por la Asociación de Ferroviarios y la general de Ferrocarriles, por los revisores que iban en los expresos del choque, señores Nistau y Alonso.

Tras ésta iba la del médico, de la Compañía Sr. Fernández Velasco, con una corona de la Asociación Ferroviaria Médico-Farmacéutica, y otra de la Asociación general de Ferroviarios, y detrás todos los revisores de servicio, y los Sres. Urefia y Ma-

La incapacidad de un Infante

Con asistencia de los Infantes D. Fernando de Baviera, D. Alfonso y D. Luis de Orleans, y el Príncipe D. Gabriel de Borbón, se ha constituido esta mañana, en el despacho oficial del ministro, el Consejo de familia del Infante D. Antonio de Orleans, recientemente incapacitado por sentencia firme de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Según referencias, actuó de juez municipal el Sr. Piniés, y de secretario el director general de Registros, Sr. Fernández Barrón, que extendió y autorizó el acta oportuna.

La reunión, que dió principio a las once y media, terminó después de las dos de la tarde, y a ella asistieron también los duques del Rubí y Almodóvar del Valle, y el conde de la Viñaza.

THON MARINE CRUZ ROJA

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos

El crimen de la calle de las Góngoras

Los testigos del hecho

Por la mañana interrogó el juez del Hospicio, Sr. Oppelt, a varios testigos que tenían citados desde el sábado, antes de ser detenidos los supuestos autores del asesinato del desgraciado litógrafo Francisco Fernández Escrivano.

Entre esos testigos figuraban los individuos de la Junta directiva que presidieron la reunión de la Casa del Pueblo que precedió al hecho de autos y los oradores que intervinieron en la discusión y algunos concurrentes a la sesión, entre los cuales estaban Roque Illana, Chamorro y Sánchez Recuero, que acompañaban a Francisco en el momento de la agresión.

Los primeros repitieron que no hubo en el debate insultos ni violencias, y que tampoco observaron en el salón que hubiera elementos extraños a ellos, y mucho menos individuos de las señas de los dos detenidos.

Los tres compañeros que iban con Francisco y cuyos nombres quedan consignados, vieron a los agresores; pero declaran que no tienen absoluta seguridad de que sean los detenidos los que ellos vieron. Sin embargo, las señas coinciden.

Para desvanecerla se dispuso que por la tarde se hiciera en la Cárcel un reconocimiento de los detenidos en rueda de presos.

El juez había citado para ello no sólo a los testigos indicados, sino a otros que concurrirían a la junta y que también se hallaban en la calle cuando Francisco fué agredido.

Lo que dice la novia. La novia de éste, Manuela Fernández López, que es huérfana, prestó también declaración, afirmando que la boda con Francisco era bien vista por todos los parientes de él y de ella; que no tenían enemigos ni habían mantenido ni él ni ella otros amores; y que ni ahora ni nunca habían tenido disgusto ni cuestión alguna con ninguna persona.

DE LA CATASTROFE DE VILLAVERDE

Inducta plausible

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, teniendo en cuenta la conducta heroica del desgraciado maquinista que conduca el tren expreso de Andalucía en la noche del sábado último, ha acordado conceder a su viuda, como pensión extraordinaria, el importe del sueldo que disfrutaba su difunto marido, y entregarle además como donativo una importante cantidad en metálico.

Asimismo ha acordado conceder análoga pensión a la viuda del pagador que ha fallecido en el accidente de que se trata, y entregar como socorro una importante suma a las familias de los dos empleados de Correos que han resultado muertos a consecuencia del choque.

Nos complacemos en comunicar a nuestros lectores esta noticia y aplaudir como se merece la generosa conducta de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Entierro de cuatro víctimas

Esta mañana se verificó el entierro de otras cuatro víctimas del horroroso accidente.

Por la noche fueron llevados desde el Depósito Judicial al edificio de la Asociación de empleados ferroviarios de la calle de Moratín los cadáveres del pagador de la Compañía D. Gregorio Blasco, el de su hija Pilar, el del médico D. Nicasio Fernández Velasco y el del maquinista Manuel Montero Gómez, que fueron colocados en la rotunda de entrada de la calle de Moratín, cuyo edificio ostentaba colgaduras con lazos negros.

Allí se improvisó un altar, donde se dijeron misas hasta la hora del entierro. Los féretros estaban rodeados de coronas.

Fué tan grande la afluencia de gente, que hubo que cerrar la puerta y pedir fuerzas de Seguridad.

A las diez y media de la mañana se organizó el entierro, abriendo marcha una sección de guardias de Seguridad. Seguía un coche estufa de color blanco con cuatro caballos empujados y con gualdrapas, en el que era conducido el cadáver de la hija del pagador.

Sobre el féretro se destacaba una corona de flores naturales, en la que se leía: «A mi adorada Pilarcita, su madre.»

Después seguía otra carroza con cuatro caballos, llevando el cadáver del padre. También ostentaba coronas de flores naturales, dedicadas por la Asociación de Ferroviarios y la general de Ferrocarriles, por los revisores que iban en los expresos del choque, señores Nistau y Alonso.

Tras ésta iba la del médico, de la Compañía Sr. Fernández Velasco, con una corona de la Asociación Ferroviaria Médico-Farmacéutica, y otra de la Asociación general de Ferroviarios, y detrás todos los revisores de servicio, y los Sres. Urefia y Ma-</

LA REFORMA DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma del Rey el decreto siguiente:

De acuerdo con mi Consejo de ministros y en virtud de la autorización concedida por la ley de esta fecha, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en el ministerio de la Gobernación y bajo la dependencia del ministro, en sustitución de la Dirección general de Seguridad, una Dirección general de Orden público, la cual tendrá a su cargo cuanto se relaciona con el mismo en el Reino, y regirá y ordenará el personal y los servicios de la Policía gubernativa.

Art. 2.º Todos los gobernadores civiles sin excepción y los gobernadores militares y delegados especiales que ejerzan facultades gubernativas dispondrán en el territorio de su mando los servicios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, coordinados con los de la Guardia Civil con sujeción estricta a sus reglamentos, siendo personal y directamente responsables de cuanto concierne a su ejecución los jefes e individuos de los mismos. Los expresados gobernadores civiles y quienes ejerzan facultades gubernativas cumplirán las órdenes que se dicten por el ministro, y en su nombre, por el director general, en lo relativo al orden público, y éste exigirá la responsabilidad procedente a los funcionarios de Policía.

Art. 3.º El director general, cuando se halle en una provincia o territorio gubernativo, y siempre en la de Madrid, podrá dictar, con arreglo a las instrucciones que reciba del ministro, órdenes especiales en materia de orden público y servicios de los Cuerpos de la Guardia Civil, Vigilancia y Seguridad.

Art. 4.º Corresponde al director general el destino de los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y su suspensión hasta seis meses. El nombramiento de ingreso y ascenso, por examen, la suspensión hasta un año y la separación serán siempre del ministro, como la designación de los Tribunales de examen para ingreso; pero no será necesario publicar los nombramientos y destinos del personal de Vigilancia.

Art. 5.º Los individuos del Cuerpo de Seguridad quedarán sometidos al Código de Justicia Militar, únicamente en lo relativo a la subordinación debida a sus jefes y a la disciplina interior y cuando actúen como unidades militares frente a rebeldes o sediciosos armados, estando o no declarado el estado de guerra y juzgándose también en estos casos los atentados con armas o explosivos de que sean objeto con sujeción al mencionado Código.

Art. 6.º Los individuos de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad no serán distraídos de su servicio especial en ningún caso, y deberán por escrito en las actuaciones judiciales por conducto de sus jefes, salvo que se considere indispensable la presencia personal de aquéllos, cuyos servicios se reclamarán por conducto de dichos jefes. Los gobernadores civiles no podrán designar por sí mismos el personal que haya de ejecutar los servicios, a cual será de responsabilidad, y ni unos ni otros podrán alterar el destino de los funcionarios, atribución que compete exclusivamente al director general. Ningún gobernador podrá disponer servicios fuera del punto de destino de los funcionarios sin autorización expresa del director general o su conocimiento en casos de reconocida urgencia, y avisando también al gobernador respectivo cuando salieren a otra provincia. Todos los dichos individuos darán cuenta escrita diaria de su situación y únicamente el director general podrá otorgarles permiso para no prestar servicio por tiempo que no exceda de quince días en un año. Las licencias por más de un mes y los permisos de quince días en un año serán sin sueldo, y el importe de éste se distribuirá entre los funcionarios que cubran a quienes disfrutase una u otro.

Art. 7.º Cuando los individuos de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, en actos del servicio o con motivo de él fuesen objeto de denuncia o querrela o causasen lesiones o muerte, el gobernador civil respectivo, previa las diligencias oportunas, transmitirá el informe de los jefes de aquéllos sobre su procedimiento en virtud de obediencia debida y en cumplimiento de su deber, comunicándolo al juez en el plazo más breve, y en todo caso dentro del de veinticuatro horas después de requerido por el juez, sin perjuicio de la prestación de competencia a que hubiere lugar.

Art. 8.º La separación y baja definitiva del personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, la acordará discretionalmente el ministro, con informe reservado de la Junta superior de Madrid a que se refiere el artículo 7.º de la ley de 27 de febrero de 1908, y contra sus acuerdos, que serán ejecutivos, no se admitirá recurso contencioso-administrativo ni otro alguno, salvo si se hubiere omitido el informe. Los separados no podrán volver a pertenecer a dichos Cuerpos.

Art. 9.º Los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia no usarán distintivo alguno ni harán ostentación de su cargo sino ante las autoridades y con el documento que les acredite, salvo en caso de que tuvieran que practicar detenciones.

Art. 10. Se crea una Escuela de policía, donde recibirán enseñanza teórica y práctica los idiomas, legislación, métodos de identificación y análisis y de lucha los aspirantes de Vigilancia de nuevo ingreso, así como los aspirantes para su ascenso, a partir de 1.º de junio de 1922. Los aspirantes y guardias recibirán también enseñanza teórica y práctica en las disposiciones vigentes y servicios de policía y Ordenanzas municipales y de métodos de lucha. Se crea un Colegio para hijos de funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y del ministerio de la Gobernación. La Escuela y el Colegio se regirán por reglamentos especiales.

Art. 11. El ascenso de todos los funcionarios de Vigilancia y Seguridad desde 1.º de

junio de 1922 sólo podrá acordarse mediante prueba teórica y práctica de aptitud y número de servicios prestados de los que lleven dos años de servicios en las categorías inmediatas inferiores a la vacante que haya de proveerse. Unos y otros, mediante examen y pruebas sucesivas de aptitud, podrán ascender a todas las clases y categorías, incluso a la de oficiales, excepto para los que se requiera título facultativo especial respecto de los de Vigilancia. Todos los funcionarios serán responsables de los servicios de sus subordinados en cuanto se hayan ajustado a sus órdenes.

Art. 12. El director general que sea letrado y cuente más de veinte años de servicios al Estado, está comprendido en la ley de 12 de agosto de 1908; y si es inutilizado o muere en actos del servicio, o con ocasión de él, en la de 20 de mayo de 1920; siendo ésta aplicable a los gobernadores civiles en iguales casos, y a los jefes y funcionarios de Vigilancia y Seguridad inutilizados o muertos desde dicha fecha.

Art. 13. Los individuos pertenecientes hoy a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, y que ingresaron antes de 1.º de enero del año actual, serán baja al cumplir la edad que fija la ley de 27 de febrero de 1908, pudiendo continuar los que no tengan veinte años de servicio, abonables para su clasificación, en haber pasivo; pero sólo hasta el día que los cumplan, y debiendo cesar quienes ya tuvieran la edad, y los años abonables dichos, y ser jubilados y clasificados todos, desde luego, en el haber pasivo que les correspondiera. En lo sucesivo se ingresará en ambos Cuerpos desde los diez y nueve a los veinticinco años, en el de Vigilancia, por oposición; y en el de Seguridad, mediante examen, desde los veintitrés a los treinta y seis años; debiendo tener para el primero la estatura mínima de 1.650 milímetros, y para el segundo la de 1.665; siendo baja en los dos al cumplir los cincuenta y seis años. Los dichos funcionarios, hoy en activo, que fallezcan fuera de actos del servicio, y no por causa del mismo, se considerarán incorporados al Montepío de oficinas. Los que ingresaron a partir del 4 de marzo de 1917, y los que ingresen en lo sucesivo tendrán los derechos pasivos concertados con el Instituto Nacional de Previsión que determina la ley de 22 de julio de 1918. Todos los funcionarios de Vigilancia en activo contribuirán con cincuenta céntimos de peseta por cada individuo de su Cuerpo que fallezca; y los de Seguridad con veinticinco céntimos, para entregar el total importe dentro de las veinticuatro horas siguientes a la de la muerte, a los herederos legítimos de los causantes, y en su defecto a las personas que hayan designado.

Art. 14. En los concursos para proveer vacantes de oficiales de Seguridad se exigirá a los aspirantes que no procedan de la Guardia Civil la prueba de aptitud referida al conocimiento del Código Penal y de las leyes de Enjuiciamiento criminal, de Reuniones, de Asociaciones, de Orden público y de las disposiciones dictadas por el ministro de la Gobernación relativas a los servicios de Policía. Transcurridos tres años, en los concursos dichos se admitirá a prueba de aptitud a los suboficiales de Seguridad.

Disposiciones transitorias
Primera. Hasta 1.º de junio de 1923, las vacantes que existan o se produzcan de agentes no se proveerán, dándose, en cambio, ingreso al número que corresponda, según su importe de aspirantes en expectación de destino.

Segunda. El Gobierno dictará las disposiciones más convenientes en relación con el juego y la higiene especial.

Tercera. Asimismo determinará el Gobierno los documentos de identificación de los españoles.

Cuarta. Se aprueba la distribución de créditos adjunta.

Disposición final
Las disposiciones de este decreto no podrán ser alteradas sino por una ley.

LA NUEVA PLANTILLA

Cuerpo de Vigilancia
Con arreglo al plan de reorganización de la Policía, queda modificada la plantilla del personal en la forma siguiente:

- Dos comisarios generales a 13.500 pesetas.
- Dos secretarios generales a 12.500.
- Tres comisarios jefes de brigada a 12.000.
- Catorce ídem de primera a 11.000.
- Treinta y dos ídem de segunda a 10.000.
- Sesenta ídem de tercera a 9.000.
- Ciento veinte inspectores de primera a 7.500.
- Ciento noventa ídem de segunda a 6.000.
- Novecientos seis agentes a 5.000.
- Seiscientos veintinueve aspirantes de primera a 3.500.
- Cuatrocientos cuarenta ídem de segunda a 3.000.
- Cuatrocientos cincuenta y seis vigilantes a 3.000.
- Un vigilante portero, 4.000.
- Dos vigilantes porteros de segunda a 3.500.
- Tres ídem de tercera a 3.000.
- Veinticuatro ordenanzas de primera a 2.500.
- Ciento cinco ídem de segunda a 2.000.

Cuerpo de Seguridad
Dos coroneles a 7.500.

- Tres tenientes coroneles a 6.500.
- Seis comandantes a 5.500.
- Cuarenta y dos capitanes a 4.500.
- Ciento veintidós tenientes a 3.500.
- Cincuenta suboficiales a 4.000.
- Ciento cincuenta sargentos a 3.500.
- Cuatrocientos diez cabos a 3.250.
- Cuatro mil quinientos ochenta y seis guardias de primera a 3.000.
- Doscientos treinta ídem de segunda a 2.750.

Algunas noticias
El director general manifestó que se suprime la gratificación que tiene consignada para casa, y que las 12.000 pesetas de esa partida se destinarán a premios para recompensa de servicios.

Añadió que se dotará a la Policía de todos los elementos modernos, para el mejor servicio, y que no se escatimará nada, a fin de

que la Policía y sus servicios estén montados como requiere tan importante función.

También dijo que los 872 opositores aprobados ahora serán inmediatamente destinados a prestar servicio, y que habiendo todavía otras 170 vacantes en el Cuerpo, pasado mañana se hará la convocatoria para las próximas oposiciones.



CASA REAL

Su Majestad el Rey saldrá mañana para Londres, con el infante D. Jaime.

El Soberano ha recibido a una Comisión de la Academia de Jurisprudencia, de la que formaba parte el presidente de la misma y los Sres. Cabello y Soler, que han hecho entrega a Su Majestad de un ejemplar del discurso pronunciado en la sesión necrológica dedicada a la memoria del Sr. Dato, celebrada en dicha Academia.

Su Majestad la Reina ha sido cumplimentada por el ministro de Méjico, Sr. Beistegui, y señora.

Ha cumplimentado a S. M. el Rey el vicepresidente del Fomento de la Propiedad señor Aiguavives, gentilhombre de Su Majestad, que ha venido de Barcelona para dar cuenta al Soberano de los trabajos de dicha Sociedad constructora de Casas baratas.

El Rey habló del gobernador civil de Barcelona, elogiando su gestión, y encargó al Sr. Aiguavives que le felicitara en su nombre.

¡SEÑORAS!

Depilación por electrolisis, garantizada. Pelección de señoras. Masaje manual y eléctrico por nuevos procedimientos. Plaza Jesús, 3, 1.º izquierda. Profesora Arocena.

Aranceles de automóviles

Refiriéndose a la carta que recientemente ha publicado en la Prensa, la Cámara Sindical Española del Automovilismo nos remite las siguientes interesantes notas:

«El primero de los tres puntos a que se refiere la carta que días pasados tuvo la bondad de publicarnos ese diario, protestando contra la actual situación arancelaria del automóvil, era la afirmación de que no se ha protegido ni mucho menos a la denominada industria nacional.

Tiene este punto una gran importancia por el alcance moral que determina en la opinión pública. En efecto, si en general hay una tendencia (cuyos motivos no es del caso averiguar) marcada en favor de la producción extranjera, no es precisamente muy caritativo para la producción nacional atribuir al deseo de protegerla, una elevación arancelaria absurda. Al enterarse las gentes de que la mayor parte de las cosas les van a costar más caras, y averiguar que ello es debido a los aumentos arancelarios, si se les dice que éstos se han dictado para proteger a la industria nacional se aumentará la antipatía pública contra ésta. Es decir, que se le proporcionan dos desfavores. Y esto mucho más cuando el consumidor intente ir a dicha industria y se encuentre con que no tiene ni disponibilidades suficientes para el mercado ni la variedad de elementos necesarios para satisfacer las necesidades diversas del consumidor.

No vamos a insistir aquí sobre lo que se ha dado en llamar industria nacional del automóvil en España. Ni en el país se fabrican bastidores de acero, ni aceros especiales, ni magnetos, ni bujías, etc., ni el mercado español sería suficiente a permitir la instalación de fábricas de dichos elementos en condiciones de competir con los productores especializados extranjeros.

De modo que, alcanzando la enorme elevación de derechos de aduanas a todos estos elementos que importa la industria nacional, ésta se verá inmediatamente obligada a elevar sus precios, dándose con ello lugar a que las gentes (que no tienen obligación de saber de todo) digan, sin el menor asomo de justicia, que «las fábricas españolas se aprovechan de los nuevos aranceles para aumentar sus pingües beneficios».

Vease, pues, cómo por cualquier lado que el asunto se mire, la supuesta protección a la industria nacional de que blasonan los autores de la enormidad arancelaria que comentamos no es ni más ni menos que un gravísimo y enorme perjuicio.

Este perjuicio se acentúa en términos inverosímiles si, saliéndonos del aspecto general de la producción española de automóviles, nos detenemos a examinar la situación creada a los productores que recientemente habían comenzado a montar coquechillos económicos con elementos adquiridos en países de moneda hoy depreciada con relación a la peseta. Estos industriales, por virtud de las disposiciones arancelarias de referencia, y especialmente por efecto de la inclusión del famoso 5 por 100 de aumento por transporte y del coeficiente de cambio de moneda, tendrán que renunciar en absoluto a su comenzado negocio, pues los coches ultrabaratados de América se podrán vender a precios inaccesibles para la posible industria nacional del coche ligero, del coche del automovilista modesto.

Mucho más podría decirse respecto a nuestra industria nacional del automóvil; pero no es el propósito de esta Cámara atacar intereses respetables, sagrados, y si únicamente defender los propios, de idéntica calidad moral.

Por la Cámara Sindical Española del Automovilismo.—El presidente, Conde de Patilla.»

Noticias generales

Se ruega a los padres que tengan hijos en Academias militares que concurren el día 17, a las once de la mañana, al café de Correos, Puerta del Sol, para acordar el nombramiento de una Comisión que visitará al ministro de la Guerra.

No lleve Vd. más su venda

Si padece usted de esta desalentadora enfermedad que se llama HERNIA no deje de enviar hoy mismo su dirección al INSTITUT ORTHOPEDIQUE (división D), 7 bis, rue Eugène Carrière, en París.

Recibirá gratuitamente y franco, discretamente embalado, sin marcas exteriores, el nuevo método del doctor G. Livet Garigue, el eminente especialista herniario de la Facultad de Medicina de París. Con este precioso método ya no tendrá usted que llevar vendas incómodas, ni correr los riesgos de una operación. Es de su interés escribirnos, puesto que no le cuesta nada, ni le compromete de ninguna manera.

Círculo de Bellas Artes.—La Sección de Fotografía de este Círculo abre un concurso de fotografía artística (estereoscópica y plana), cuyas bases estarán todos los días laborables a disposición de los que personalmente o por correo lo soliciten, hasta el día 15 del próximo mes de septiembre, en el salón de Exposiciones del Círculo, plaza de las Cortes, número 4, de cuatro a ocho de la tarde.

Noticias de teatros

COMEDIA.—El jueves, a las seis de la tarde, *matinée*, las aplaudidísimas obras *Tranquilo y sereno* y *Mi salvador*.

Todas las noches, a las diez y cuarto, *Tranquilo y sereno* y *Mi salvador*.

APOLLO.—El miércoles, a las seis y media, *La suerte de la fea* y *Amor bandolero*, y a las diez y media de la noche, *Las bribonas* y *Las pesetas del diablo*.

El jueves, a las seis y media, *moda*, *Las pesetas del diablo* y *Amor bandolero*. Por la noche, a las diez y media, *Amor bandolero* y *Las pesetas del diablo*.

LATINA.—El jueves, debut de Manolo Cumberas con *Cambios naturales*.

Seguirá la representación de *El país azul*, así como también *Bohemios* y *La reina mora*.

CIRCO REINA VICTORIA.—Cumpliendo con exactitud lo anunciado por la empresa, se verificarán los días 16 y 17 dos importantes debuts: los Rialdos y los Ardos.

Próximamente dará principio una serie importantísima de *matches* de lucha grecorromana, que serán de un interés grande por la novedad de la forma en que se organizarán.

Seguirán alcanzando grandes éxitos Charlot Rivals, urto Agustina, Fernando el nombre acuarium (que se despide hoy) y todas las atracciones y clowns.

IDEAL ROSALES.—La preciosa revista *¡Oh la révue!*, que continúa siendo aplaudidísima por el numeroso público que acude a este favorecido teatro, se representará el jueves, a las seis de la tarde.

Todas las noches, a las diez y media, *¡Oh la révue!*

Se despacha en el teatro de la Comedia hasta las nueve y media de la noche, y después de esta hora, en la taquilla del Ideal Rosales.

El próximo sábado se estrenará la nueva revista en dos actos *Pájaros de oro*, que llamará poderosamente la atención por el lujo y suntuosidad de trajes y decorado.

Cartel para el día 15

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—10,15, *Tranquilo y sereno* y *Mi salvador*.

CENTRO.—A las 10,15, cinematógrafo.—Grandioso éxito de los reyes de la ilusión, Mme. y M. Leonard, y extraordinario éxito de Salud Ruiz.

PARISH.—A las diez de la noche, espectáculo grandioso. Primera parte: compañía internacional de circo. Segunda parte: el maravilloso ilusionista, «as» de los magos, Carmo León, elefante, tigre, pantera. Tercera parte: torneo de luchas grecorromanas.

APOLLO.—6,30, *La suerte de la fea* y *Amor bandolero*.—10,30, *Las bribonas* y *Las pesetas del diablo*.

REINA VICTORIA.—6,30 (especial), *El príncipe Carnaval*.—10,30 (especial), *Los claveles rojos*.

NOVEDADES.—6,30, *¡Suerte que tié una!* 7,30, *Los amores de la Filo*.—10,30, *La mancha de la mora*.—11,15, *Las tres cosas de Juanita*.

LATINA.—6,15 y 11,30, *El país azul*.—7,30, *Bohemios*.—10,15, *La reina mora*.

ROSALES.—10,30, *La revista ¡¡Oh!! la revue*.—Mado Minty.—Margoni Stevens.—Ramper.—Gloria Nardi.—Trio Valserra.—Ivonne Ayné.—Ardevol.

CIRCO REINA VICTORIA.—Atocha, 60.—A las 6,30 tarde y 10 noche.—Atracciones. El hombre acuarium. Los Luderitz. Trio Agustina. Fernando. Charlot. Los Andreu y todos los clowns.

CINE IDEAL.—A las 5,30 y a las 10.—Audacia y corazón (por la bellísima actriz neoyorquina Priscilla Dean).—La microbio (por la bella actriz yanqui Viola Dana).—Cazados en su trampa (por el simpático «cow-boy» Gibson).—Y otros estrenos.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—5,30 tarde y 10 noche. *La vida del millonario*.—El monumento a la victoria. —Autón el temible.—Estreno de la cinta producción madrileña, marca Adánita: *La venganza del marino*.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Sagarra.—Desde las cinco.—*Las arañas negras*, final. *La tigresa de París* (por Priscilla Dean).—*La cuestión palpitante*.—*Miradas asesinas* (muy cómica).—*Film Mascotte*, con regalo de dos monedas de oro.

AVISOS UTILES

La Solución Pautauberge en la Medicina Casera

«Nada se pierde; todo se transforma.» He aquí una afirmación de la Ciencia que, por extensión, cabe aplicar a muchas cosas de la Naturaleza y de la vida con que diariamente tropezamos.

Ejemplo de ello lo que significa la Medicina Casera de nuestros días. Es hoy la esfera de acción de la Medicina Doméstica la misma que cuando, limitada al empleo de los simples en pasadas centurias, vivía sin el concurso de la química y de la farmacología?

Comparad, en cambio, los libros y formularios de hoy, que se ocupan en cuestiones de medicina para uso de las familias, y en ellos encontraréis datos y noticias que esencialmente se separan de la composición empírica de tal o cual cocimiento, electuario o triaca.

Una buena Guía médica de familias os recomendará seguir la provisión anticipada de vegetales determinados, de sustancias de laboratorio tales como la tintura de yodo, amoníaco, láudano, etc., etc.; pero al mismo tiempo os mostrará por menores sobre productos cuya elaboración, por lo delicada y compleja, no podría encomendarse al público profano.

Tal ocurre con la Solución Pautauberge al clorhidrofosfato de cal, que desde cerca de cuarenta años viene siendo la bienhechora de las familias, al combatir con pronto y eficaz resultado los catarros y bronquitis de todo género, aun aquellos más tenaces.

Este medicamento, prescrito diariamente por los médicos de todos los países, ha pasado, en efecto, a la categoría de popular y hasta a remedio casero de urgencia, pues ante un caso de inflamación de la mucosa de los bronquios, con tos seca y violenta, dolor en los costados, ¿qué eficacia encontraréis en la infusión de flores de saúco, o de borraja, o de flores cordiales, si al propio tiempo no aplicáis aquellos recursos que el médico os prescribiera seguramente, y entre los cuales jamás prescindirá de la Solución Pautauberge?

DR. DESTRIEL

Compañía Trasatlántica

El vapor «ISLA DE PANAY» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 24 del corriente junio de Cádiz y el 28 de Barcelona en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

ALQUILO HABITACIONES

hermosas para oficinas, caeteracion, en Gran Vía, 16, razón portería.

PERDIDA

El sábado 11, en un tranvía del Hipódromo, o inmediaciones de la Cibele, de una petaca con iniciales de oro enlazadas.

Se agradecerá devolución y gratificará en Arenal, 1. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía participa a los señores accionistas de la misma que, en cumplimiento de lo acordado por la Junta general celebrada el día 30 de mayo último, desde 1.º de julio próximo se pagará, por el ejercicio de 1920, un dividendo de 16 pesetas por acción con deducción de pesetas 1,31 por impuestos, o sea un líquido de pesetas 14,69, mediante entrega del cupón número 75.

Los pagos se efectuarán: En FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En MADRID: En el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pio y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

En BARCELONA: En la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En BILBAO: Banco de Bilbao.

En SANTANDER: Banco Mercantil y Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, ZARAGOZA, SAN SEBASTIAN y VALENCIA: Por las oficinas de caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, por las Agencias y correspondientes del Banco Español de Crédito en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 8 de junio de 1921.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles 15 de junio de 1921

Santos del día.—Santos Sixto y Modesto, mártires; Santos Crescencia, Libia, Leóndes y Eutropia, mártires; Germana de Cousin, virgen; Santos Abraham, Bernardo y Laudelino, confesores.

La misa y oficio son de San Vito y compañeros mártires, con rito simple y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Antonio de la Florida; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, Carmen y San Hildefonso; del Pópulo en el Sacramento, o de la Elevación en San Pedro.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Hildefonso.

LA MODA

FEMINIDADES

¿Se puede querer a dos mujeres a la vez?

También podría titularse esto «Los hombres, descritos por ellos mismos»; porque la crónica que voy a traduciros, lectoras, es de un espiritual escritor parisino, observador de los de su sexo y... amable, porque nos permite, por medio de su pluma, fijarnos en algún defectito masculino. Siempre es agradable el que ellos, tan perfectos, según quieren hacernos creer, se reconozcan alguna «ligera» imperfección.

Dejémosle la palabra... o la letra:

¿Se puede querer a dos mujeres a la vez? El otro día, al pasar por un escaparate de librería, he leído este título en un libro; me quedé pensativo: «¿Se puede querer a dos mujeres a la vez?». Vamos a verlo.

*

Supongamos que queréis con locura a Elena. Como es natural, todas las demás mujeres no existen desde el momento en que Elena representa para vosotros la belleza, la gracia, el corazón, la bondad, el «espíritu», el ideal.

*

Pero Elena comete la deliciosa imprudencia de amaros, y poco a poco, aunque amándola siempre, sus cualidades empiezan a aburrirnos; a la larga, os parece esto monótono. Entonces se cruza en vuestro camino Lolita, que no es ni linda, ni espiritual, ni buena; pero, por afán de variedad—¡oh, estos hombres!—, los defectos de Lolita os parecen tan irresistibles como las cualidades de Elena, y os dejáis arrastrar al placer de cortejar a Lolita.

*

Naturalmente, seguís queriendo a Elena y, por el momento, seríais incapaces de una infidelidad; pero es evidente que los defectos de Lolita, que os parecen entonces cualidades, por el contraste, os ocupan.

*

Elena, celosa como todas las mujeres,



Qué monada este vestido, de crespón de algodón blanco y crespón amarillo, con el cual se le ha puesto una rama incrustada.

Para más vestir, si se hace en seda, y para playa en tela de algodón con bordados de lana.

Muy fácil de ejecutar este otro, de tul blanco lavable y etamina de lana estampada en bonitos colores.

«...hace una escena... ¡Fiesto error! De este modo atrae más vuestra atención sobre Lolita. Todavía no améis a esta última; pero pensad más en ella, y, además, ¡caramba!, Elena con sus celos...»

Empezáis a descubrirle una «serie» de pequeños defectos, al mismo tiempo que descubrís en Lolita mil pequeñas cualidades.

¡Lo que os decía! Elena os hace una escena terrible; ahora os parece insostenible y Lolita un ángel. Es natural; la pobre Elena, alocada, no sabe lo que hacer; es torpe, injusta, gruñona. En cambio Lolita, que se siente adorada, es todo dulzura, todo amabilidad.

¡Oh, catástrofe! He aquí que Lolita, con sus cualidades, os parece ahora cosa; la queríais en oposición a Elena, y desde el momento en que Elena os falta, el amor que sentíais hacia Lolita se enfria.

Y echáis de menos a Elena y a sus queridos defectos. Naturalmente, no sabéis disimularlo; esto molesta a Lolita, que se pone cargante, y un día la abandonáis para volver donde Elena, que vuelve a pareceros encantadora.

En suma, jóvenes: habéis amado a dos mujeres al mismo tiempo; la una era necesaria para que amaseis a la otra; y la otra, para que apreciaseis mejor a la primera. El encanto de la una se acentuaba con el desfavor de la otra.

Pero, realmente, ¿se puede decir que las habéis querido a la vez? No; seguramente, no. ¿Y queréis mi parecer? Pues bien: ¡no habéis querido a ninguna!; porque si hubieseis amado sinceramente a una de ellas, no os habríais fijado en la otra.»

CONSEJOS A LAS LECTORAS

Dos revoltosas.—No usen tacón alto, ni novio; son jóvenes, y no les está bien todavía.

LEGÍTIMOS NEUMÁTICOS INGLESES DUNLOP Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra). SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) MADRID Claudio Coello, 106. BARCELONA Rambla Cataluña, 78. Telegramas, Telefonemas DUNLOP

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Hemorragias, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 34, Rue de Seine.

POLICIA PARTICIPAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pasajistas para divorcios y licencias. Preciosos, 64, MADRID PRADO-TELLO ANUNCIOS Piamonte, 10. Teléfono 22-34 M

AVISO La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino, dentaduras y PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7, Platería. — Teléfono 772 M SARNA ANTISARNICO MARTI El único que la cura sin baño. Véndese en todas las buenas farmacias.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles PARA LA ESTACION DEL NORTE PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M PARA LA ESTACION DE ATOCHA PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M NOTA.—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

Dinero Hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas. Colocación de capitales desde mil pesetas, buen interés. Tramitación rápida de expedientes de utilidad y necesidad. Fuencarral, 39 y 41. Horas, diez a doce y cuatro a siete. Monedero.

Camas, comedores, alcobas Gran liquidación. Traspaso local con géneros o sin ellos. Fuencarral, 33, 1.º 18 cuartos, gran salón, nueve balcones.

EN barrio aristocrático cede, por un año, piso amueblado, confort moderno; descuente meses verano. Informarán, Hortaleza, 54, principal.

La Prensa Anuncios en general. CARMEN, 18

Arreglo motores. Cabestros 5

MUEBLES De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, sillas, etc. Ptasos y contados. «La Confianza». 5 - VALVERDE - 5

BARRIOPEDRO. Sastrería americana. Contado y crédito, ocho meses. Montera, 3.

Antes de comprar especifi- caciones nacionales extranjeras y recetas, preguntar preciosos y Puebla, 11, farmacia. Tenemos el Depurativo Radical mejor del mundo.

SUNENE Retratado por ROCA, fotógrafo, Tetuán, 20, resultará preciso.

LA Esmeralda. La casa que mas dinero da por alhajas, dentaduras y papeletas del Monte.—Postas, 26, platería. Teléfono 51.

CON ALEGRIA VEO Con tristeza digo que por no anunciar he perdido toda mi clientela. Ahora pienso recuperarla encargando mi propaganda a la Agencia Cobamina, Fuencarral, 13 y 15, teléfono 305 (junto a la Gran Vía).

APIOLINA-CHAPOTEAUT Regulariza el flujo mensual, evita los retrasos y suprasiones así como los dolores y callos que suelen coincidir con las épocas. SALUD DE LAS SEÑORAS

CATARROS antiguos y recientes TOSAS, BRONQUITIS radicalmente CURADOS POR LA SOLUCION PAUTAUBERGE que procura Pulmones robustos, despierta el Apetito, aumenta las Fuerzas, seca las Secreciones y preserva de la TUBERCULOSIS L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, París y todas Farmacias.

SOCIO capitalista, que disponga de 600.0 pesetas como minimum, se desea para ampliar Sociedad ya establecida y en marcha, cuya cantidad le ha de producir una utilidad de pesetas 12.000 anuales, por lo menos. Dirigirse, por escrito, al Sr. Ortega, Fuencarral, 13 y 15, Agencia Reyes.

PEPTONA ORTEGA Para convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Fuente Valdecañas.

Viena Repostería Capellanes tiene en sus casas los más selectos bombones y caramelos. Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 20; Génova, 25; Precados, 14; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 18; Toledo, 66; y San Bernardo, 88.

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelagos, 3, entresuelo. S. A. «LA VASCONGADA».

El Austin TRACTOR LIVIANO El Tractor favorito de los agricultores por su gran éxito. Claro es que el Tractor que ha ganado mensualmente una medalla de premio durante doce meses continuos, que ha ocupado el primer lugar en las listas de las grandes experiencias de Tractores que se han hecho en la Gran Bretaña, que ha mantenido su superioridad, no obstante la más viva competencia, y que está atesorando dinero para los agricultores del mundo entero, es el Tractor para USTED. Llamase el Austin. Principales Agencias para la Distribución y Depósito del Servicio CORCUERA & C. El Material Agrícola Gran Vía, 36, Bilbao. A quienes sirvase U. de los Agentes Servicio pedir los nombres y Depósito de local. THE AUSTIN MOTOR Co., Ltd., Northfield, Birmingham, Inglaterra.

El gran sabio, ABATE HAMON, ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas la Diabetes Albuminuria, enfermedad del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estomatitis, Estomatitis, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio determinado. Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los LABORATORIOS BOTANICOS.—Sección, n.º 2 Ronda San Pedro, 11.—BARCELONA

AGUAS PURGANTES COSLADA En farmacias y droguerías